

PLAN DE ACTUACIÓN 2022 DEL CEDEX

PLAN ESTRATÉGICO DEL CEDEX 2020-2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CEDEX

CENTRO DE ESTUDIOS
Y EXPERIMENTACIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	MARCO DE REFERENCIA	6
3.	SITUACIÓN ACTUAL	7
3.1.	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO	7
3.2.	RECURSOS: PERSONAL, INSTALACIONES Y FINANZAS	9
4.	EL PLAN 2022 EN DESARROLLO DEL PLAN 2020 – 2022	14
5.	CRONOGRAMA	30
6.	INDICADORES.....	32
7.	CONCLUSIÓN	35
8.	ANEXOS: CATÁLOGO DE INDICADORES V3	36

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el Plan Anual 2022 de desarrollo del Plan Trianual 2020 – 2022 de actuaciones de CEDEX, de conformidad con la necesidad de orientación permanente de las actividades del Organismo y como elemento de base para el control de su eficacia, tal y como recoge el Art. 85 de la Ley 40/2015. Todo ello con el objetivo de alcanzar un progreso en la eficacia y también en la eficiencia del CEDEX al servicio del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), con especial atención a sus cambiantes necesidades, adaptándose de forma permanente al servicio de estas, sin descuidar la actividad en determinadas líneas de excelencia, cuya disponibilidad debe ser un recurso de alcance estratégico más allá de situaciones coyunturales.

Este documento se corresponde con el tercer y último Plan de actuación para el Plan estratégico 2020-2022, por lo que tiene por objeto finalizar y cumplir con los objetivos previstos pero teniendo en cuenta las modificaciones y adaptaciones introducidas a lo largo del periodo de ejecución del Plan trianual.

Al igual que en los anteriores Planes de actuación, el documento presenta en primer lugar las condiciones actuales del Organismo, repasando brevemente los aspectos más destacables de la situación en relación con sus recursos humanos, materiales y financieros y a las decisiones planteadas en cuanto al desarrollo de su plan estratégico de actividades en el trienio 2020 – 2022. A continuación, se describen, derivadas del anterior, las actividades prescritas para su desarrollo a lo largo del ejercicio, indicando las previsiones, los indicadores de evaluación de cumplimiento y los aspectos relativos a su gestión y seguimiento como base para la eventual corrección que deba ser establecida en la planificación de anualidades sucesivas. Finalmente se plantea un breve resumen y conclusión.

Además, dada la necesidad de modificación de alguno de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico 2020 – 2022, ha sido pertinente la edición de una nueva versión del Catálogo de indicadores, el cual se adjunta como anexo al documento.

2. Marco de referencia

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) es un Organismo Autónomo según lo previsto en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y tiene la condición de medio propio según lo previsto en el artículo 86 de dicha Ley. Está adscrito orgánicamente al MITMA a través de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y depende funcionalmente del MITMA y de MITERD, en las esferas de sus respectivas competencias.

El CEDEX fue creado mediante Decreto de 23 de agosto de 1957 y su primer Reglamento se aprobó por Decreto 863/1965, de 18 de marzo. Por Orden de 5 de noviembre de 1987, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, el CEDEX se declara, a los efectos señalados en el Real Decreto 2515/1986, de 21 de noviembre, como Centro Público de Investigación y está legalmente reconocido como Organismo Autónomo de Investigación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 574/1997, de 18 de abril (modificado por el RD 560/2001, de 25 de mayo).

A tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera en relación con el artículo 13 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), en tanto que Organismo de Investigación de la Administración General del Estado dependiente del Ministerio de Fomento, realiza habitualmente actividad investigadora.

El Estatuto vigente del CEDEX fue aprobado mediante el Real Decreto 1136/2002, de 31 de octubre, que regula su régimen jurídico, fines, funciones, organización y financiación. Dicho Estatuto fue modificado por el Real Decreto 591/2005, de 20 de mayo, para adaptar sus órganos de gobierno a la estructura orgánica de los departamentos ministeriales; por el Real Decreto 364/2009, de 20 marzo, para reconocerle la condición de medio propio de la Administración General del Estado y de entes, organismos y entidades vinculados a ésta; así como por el Real Decreto 582/2011, de 20 de abril, para reforzar el papel del CEDEX en la conservación, recuperación y enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural vinculado a las obras públicas, a través del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU) y en colaboración con el resto de centros y laboratorios del Organismo.

En la actualidad se encuentra en tramitación un proyecto de Real Decreto por el que será aprobado un nuevo Estatuto para el CEDEX. Con esta reforma se pretende adaptar al Organismo a la nueva regulación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; incorporar otras modificaciones estatutarias derivadas de la experiencia y de las necesidades de los Centros y Laboratorios del Organismo puestas de manifiesto durante los últimos años, y dotarlo de la estructura organizativa e institucional adecuada que le permita posicionarse en primera línea como agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsar su internacionalización y fomentar su colaboración con otros agentes públicos y privados en pro de la transferencia de conocimiento.

3. Situación actual

3.1. Ejercicio de las funciones del organismo

Corresponde al CEDEX, en el ámbito de las obras públicas, ingeniería civil, edificación e integración de las implicaciones climáticas y medioambientales, la consecución de los siguientes fines:

- a) Obtener, estudiar y facilitar datos básicos de la naturaleza, el medio ambiente y el cambio climático.
- b) Mejorar la calidad de los materiales, experimentar con nuevos materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas constructivos e impulsar el conocimiento de sus prestaciones en la obra pública y en la edificación.
- c) Contribuir a la funcionalidad, actualización tecnológica y normativa, seguridad y adecuación al medio ambiente, a la mitigación y adaptación al cambio climático, a la sostenibilidad y a la ordenación del territorio, de las infraestructuras y servicios, así como a la definición y puesta a punto de los instrumentos y métodos aplicables.
- d) Impulsar, promover, fomentar y realizar actividades de investigación científica y técnica y de innovación tecnológica, encabezando el avance del conocimiento.
- e) Realizar tareas de asistencia técnica, con atención prioritaria a los ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbanas y para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a las entidades y organismos de ellos dependientes.
- f) Promover y difundir la ciencia y la tecnología en los ámbitos nacional e internacional.

Para el cumplimiento de estos fines ejerce, sin perjuicio de las competencias de los departamentos ministeriales de los que depende orgánica y funcionalmente, las siguientes funciones:

- a) Realizar actividades de obtención, investigación, experimentación, gestión de datos y estudios relativos a recursos y fenómenos de la naturaleza, el medio ambiente y el cambio climático.
- b) Definir, diseñar, mejorar y, en su caso, evaluar y certificar las características de los materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas, así como fomentar su normalización.
- c) Realizar estudios y proyectos conducentes al establecimiento de criterios que sirvan de base para la elaboración de normativas en el ámbito de la ingeniería civil, el medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático.
- d) Participar en la elaboración de Planes Nacionales competencia de los departamentos ministeriales de los que depende mediante la realización de los apartados y anejos técnicos correspondientes.
- e) Promover y proponer programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los ámbitos de actuación de los departamentos ministeriales de los que depende y en particular en materia de obras públicas, medio ambiente y cambio climático.
- f) Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, teniendo en cuenta las directrices contenidas en los planes europeos y nacionales y en los programas a los que se refiere el apartado anterior o a iniciativa propia.
- g) Actuar como Centro Nacional de Referencia en la experimentación asociada a la Ingeniería Hidráulica, Marítima, Geotécnica, de Estructuras y Materiales, de Técnicas Ambientales y Cambio Climático, del Transporte en general y del Transporte Ferroviario en particular, asegurando la integración de las implicaciones climáticas y medioambientales.
- h) Representar a la Administración General del Estado en aspectos relacionados con los fines y funciones del CEDEX, previa la delegación que proceda, en organismos y foros internacionales.

- i) Elaborar los estudios, dictámenes, reconocimientos e informes técnicos solicitados por las administraciones públicas y las personas físicas y jurídicas, en su caso, dentro de las áreas de conocimiento del Organismo.
- j) Atender de forma prioritaria las necesidades y objetivos de investigación y experimentación de los departamentos ministeriales de los que depende funcionalmente y prestar asistencia técnica especializada fundamentalmente al sector público, pero también al sector privado.
- k) Investigar, estudiar y difundir la evolución de la técnica y la ciencia, las realizaciones y las figuras más relevantes a lo largo de la Historia, realizando exposiciones y publicaciones impresas o en soporte informático o audiovisual.
- l) Conservar, recuperar y enriquecer el patrimonio histórico de las obras públicas y otros bienes directamente vinculados con las obras públicas.
- m) Promover y actualizar la formación y el conocimiento técnico y científico del personal de los ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y entre ellos, de acuerdo con el encargo que pudiera realizarse, los cursos que se integren en los procesos selectivos para el acceso a los cuerpos y escalas adscritos a estos ministerios, así como de los sectores de actividad relacionados con los mismos.
- n) Difundir y transferir la tecnología española en los ámbitos nacional e internacional, realizando publicaciones, talleres, jornadas, seminarios, simposios y cursos, así como mediante la creación y el mantenimiento de portales temáticos de información a través de redes de comunicación.
- o) Colaborar y fomentar la colaboración con otros órganos de las administraciones públicas y con instituciones nacionales e internacionales en actividades de asistencia técnica, experimentación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y transferencia de tecnología.
- p) Dictar laudos arbitrales en casos litigiosos, cuando oficialmente sea requerido para ello.
- q) Cualesquiera otras actividades que redunden en beneficio de sus fines.

El cumplimiento de estas funciones se materializa a través de sus centros y laboratorios y con el soporte de la Secretaría del CEDEX:

- Centro de Estudios Hidrográficos
- Centro de Estudios de Puertos y Costas
- Centro de Estudios del Transporte
- Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas
- Laboratorio Central de Estructuras y Materiales
- Laboratorio de Geotecnia
- Laboratorio de Interoperabilidad Ferroviaria
- Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo

El CEDEX proporciona apoyo multidisciplinar en las tecnologías de la ingeniería civil, la edificación, las implicaciones del cambio climático y el medio ambiente, y asiste a las administraciones e instituciones públicas y en menor medida de forma directa, a las empresas privadas.

La especialización de sus profesionales, la singularidad de las instalaciones, la variedad de temas de ingeniería civil, técnicas ambientales y cambio climático que aborda y la cooperación con instituciones extranjeras similares, hacen del CEDEX un Organismo singular en el entorno nacional y que constituye un referente internacional de vanguardia para dar solución a numerosos problemas que se plantean en el ámbito de su especialización, particularmente en casos en los que es necesario combinar la ingeniería civil con aspectos medioambientales y climáticos, en beneficio del desarrollo sostenible.

3.2. Recursos: personal, instalaciones y finanzas

3.2.1. PERSONAL

El personal al servicio del CEDEX es funcionario o laboral, y se rige por lo previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, y demás normativa reguladora de los funcionarios públicos y por el IV Convenio único para el personal laboral de la AGE y normativa laboral adicional.

La evolución de los efectivos del Organismo en los últimos años se muestra en las figuras siguientes (datos a 31 de diciembre):

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Titulados superiores	235	241	266	288	254	236	210	192	171	147	146	144	208	188	181
Titulados medios	84	81	77	76	72	71	64	61	57	52	51	47	46	46	47
Personal técnico	289	290	283	272	255	236	222	204	189	170	156	151	146	146	124
Administrativos y auxiliares	103	90	88	88	83	78	69	61	53	45	45	42	41	41	52
Total	711	702	714	724	664	621	565	518	470	414	398	384	441	421	404

Tabla I. Evolución de efectivos por titulación a 31-12-2021

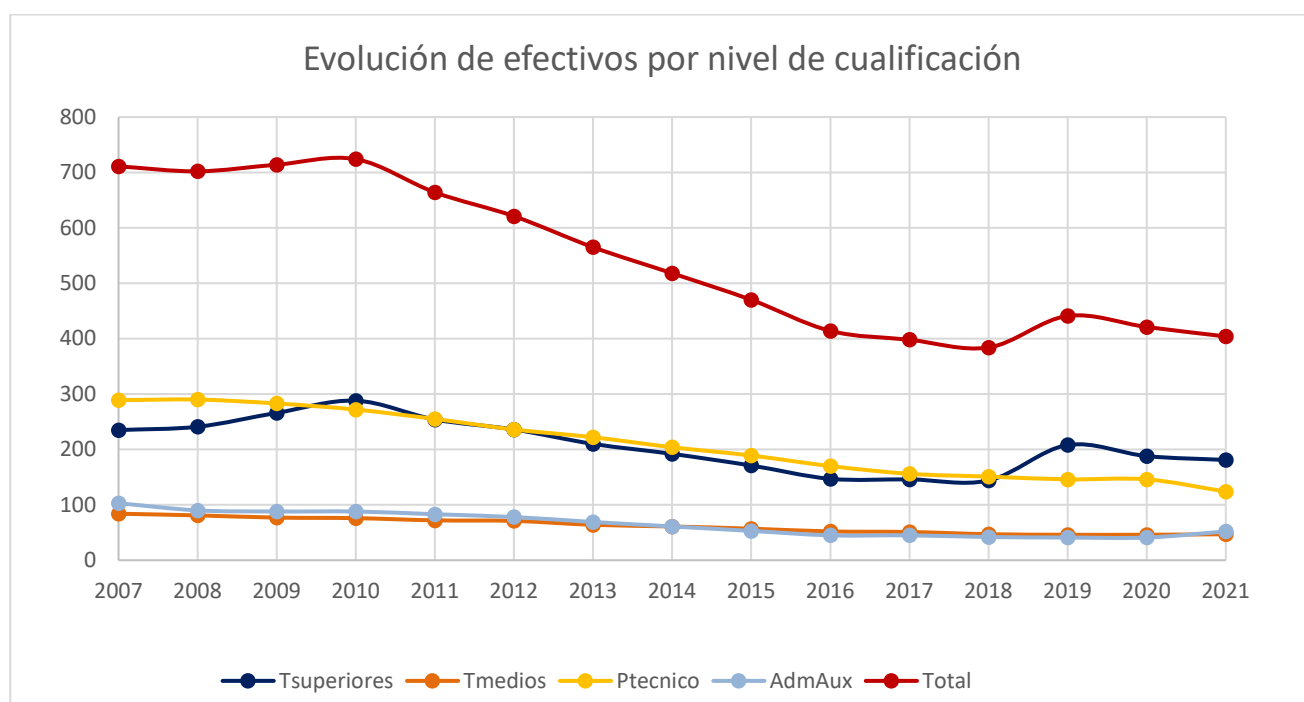


Figura 1. Evolución de los efectivos del CEDEX

	Funcionarios	Laborales	Contratados investigación	Total	%
Titulados superiores	136	3	42	181	45%
Titulados medios	46	1	0	47	12%
Personal técnico	35	89	0	124	30%
Administrativos y auxiliares	21	31	0	52	13%
TOTAL	238	124	42	404	100%

Tabla II. Efectivos de Personal por Categoría y Titulación a 31-12-2021



Figura 2. Efectivos por titulación a 31-12-2021

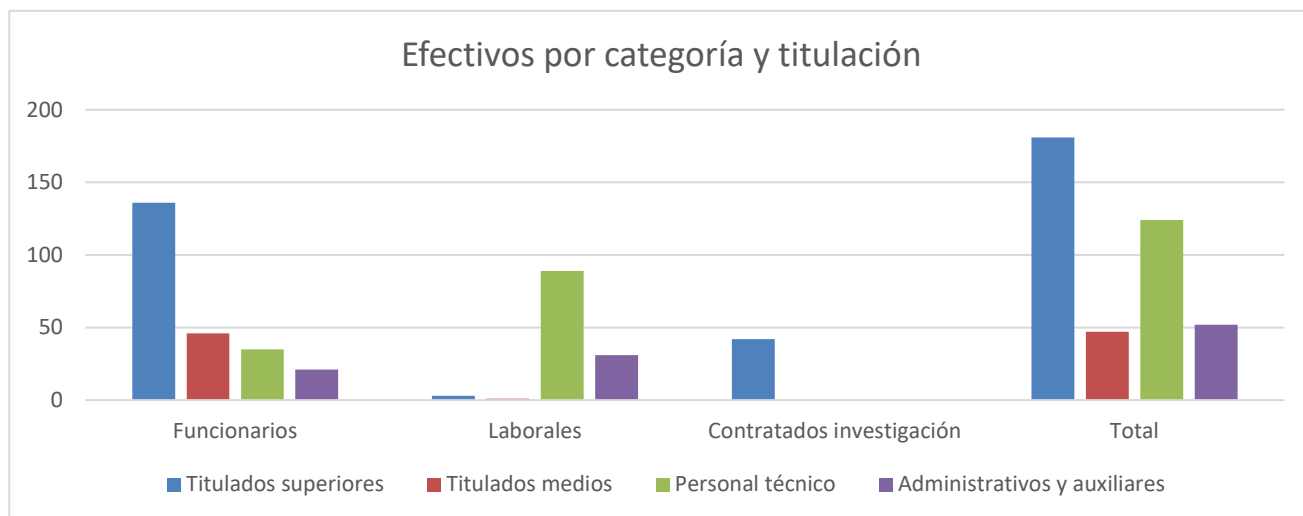


Figura 3. Efectivos del CEDEX a 31-12-2021

3.2.2. INSTALACIONES

Junto con el personal técnico especializado, el carácter de Centro de I+D+i basado en la experimentación hace que el CEDEX preste una especial atención al mantenimiento de un conjunto de instalaciones, laboratorios, equipos, modelos físicos y numéricos, bases de datos, y en general un conjunto de herramientas sofisticadas y especializadas, algunas de ellas reconocidas internacionalmente como punteras y cuyo propósito es habilitar la propuesta con el mejor nivel tecnológico para la I+D+i aplicada al sector al que se sirve.

Es de destacar que el objetivo no es disponer aisladamente de equipos singulares de primer nivel sino ofrecer un conjunto de alta calidad, armónico e integrado, de herramientas complementarias cubriendo las diferentes temáticas tratadas por el CEDEX y aplicadas al desarrollo de la I+D+i que es requerida en problemas actuales y emergentes.

3.2.3. FINANZAS

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto del CEDEX (Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre) y del Artículo 101 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los recursos económicos del CEDEX pueden provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de la Administración o entidades públicas
- e) Los ingresos que se deriven de sus operaciones y, en particular, de las actuaciones convenidas con o encomendadas por otros órganos e instituciones de las Administraciones públicas para el desarrollo de las funciones del Organismo
- f) Las donaciones, legados, patrocinios y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares
- g) Cualquier otro recurso que estén autorizados a percibir, según las disposiciones por las que se rijan o que pudieran serles atribuidas.

Los ingresos del Organismo tienen dos orígenes principales. En primer lugar, los fondos que recibe de MITMA en forma de transferencias corrientes y de capital y, desde el ejercicio 2016, una transferencia de la Dirección General del Agua de MITERD para el desarrollo de actividades de innovación en el ámbito del agua; a estos conceptos se unen las subvenciones derivadas de la participación en proyectos de I+D+i cooperativa en el ámbito del Plan Nacional o de los Programas de la Unión Europea. En segundo lugar, los ingresos correspondientes a los servicios de asistencia técnica que presta en calidad de Medio Propio por encargo de órganos de la Administración General del Estado y resto de Entes Públicos de ella dependientes junto a los que realiza a petición de otras Administraciones Territoriales o empresas privadas. Otros ingresos de menor cuantía corresponden a la venta de libros y realización de cursos.

Las características y actividades del Organismo condicionan el que la principal componente de gasto en el presupuesto disponible, 2/3 del total, corresponda a los gastos de personal funcionario y laboral fijo y contratado temporal para proyectos del I+D+i. A su vez el gasto corriente representa presupuestariamente 1/5 del total y el resto, aproximadamente 1/8 corresponde fundamentalmente a inversiones.

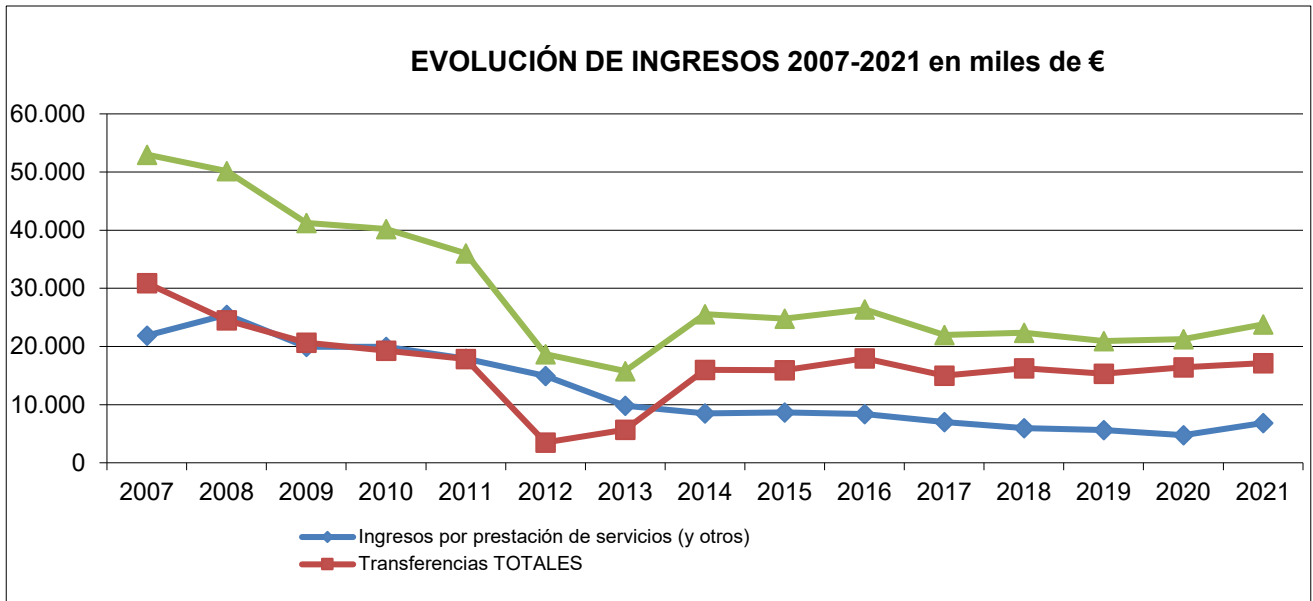


Figura 4. Evolución del Presupuesto de Ingresos del CEDEX, principales conceptos

Es destacable que las transferencias indicadas en primer lugar como fuente de ingresos no llegan a cubrir en su totalidad el capítulo de personal del presupuesto de gastos. Se requiere, por tanto, una considerable capacidad de autofinanciación a través de los servicios mencionados en segundo lugar entre los ingresos. Este concepto está por supuesto sometido a oscilaciones derivadas de la situación presupuestaria coyuntural de los destinatarios de la actividad del CEDEX.

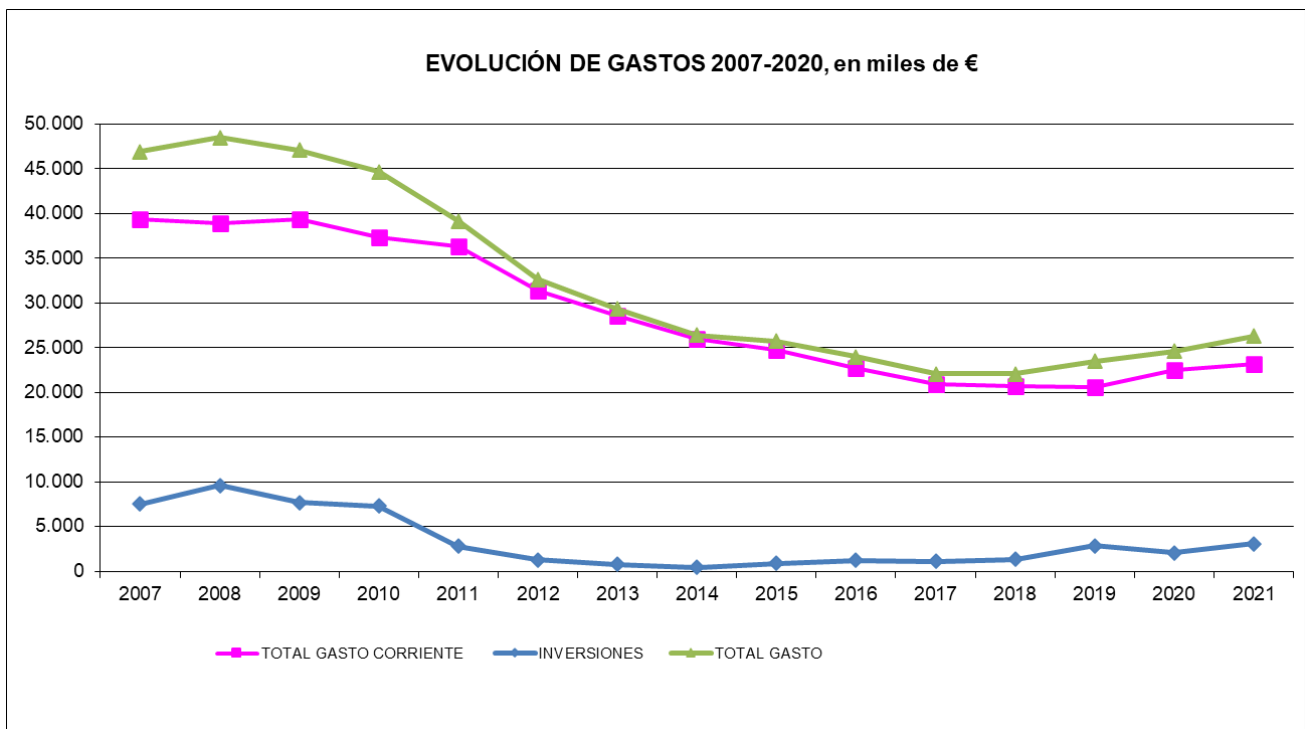


Figura 5. Evolución del Presupuesto de Gastos del CEDEX, principales conceptos

Una consecuencia de la dedicación al cumplimiento de la totalidad de sus fines y funciones, por parte del Organismo, es la imposibilidad de recuperar los costes completos de sus actividades por la vía de la prestación de servicios, por lo que el mantenimiento de las capacidades estratégicas de I+D+i del CEDEX, con independencia de coyunturas, requiere la disposición de un nivel equilibrado de transferencias, como es por otra parte el caso en la totalidad de los Organismos de similar perfil.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS RECONOCIDOS	EJECUCIÓN %
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.912.330	6.677.260	52%
4. Transferencias corrientes	16.294.512	16.335.042	100%
5. Ingresos patrimoniales	1.550	357	23%
7. Transferencias de capital	1.000.000	793.953	79%
8. Activos financieros	8.043.320	6.790	0%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	38.251.712	23.813.404	62%

Tabla III. Ejecución del presupuesto de ingresos 2021

CAPÍTULO	CRÉDITO FINAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	EJECUCIÓN %
1. Gastos de personal	20.806.340	18.719.250	90%
2. Bienes y servicios	5.499.252	4.395.010	80%
4. Transferencias corrientes	155.800	77.865	50%
6. Inversiones	11.752.000	3.111.362	26%
8. Activos financieros	38.320	6.752	18%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	38.251.712	26.310.239	69%

Tabla IV. Ejecución del presupuesto de gastos 2021

4. El Plan 2022 en desarrollo del Plan 2020 – 2022

Este apartado presenta las actividades concretas a realizar en el marco de cada Objetivo General y Específico detallando las tareas que se van a emprender y, en su caso, los hitos significativos en el año.

En el Plan de Actuación de 2021, debido a los cambios estructurales realizados dentro del CEDEX, como fue la creación de la Unidad I+D+i, y para facilitar la gestión del seguimiento del plan, se procedió a reasignar algunos de los coordinadores, quedando de esta manera:

Objetivo general	Objetivo específico	Coordinador/es
I. Desarrollo de Personas y Equipos	OE.I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación	Jefe/a de Recursos Humanos
	OE.I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales	Secretario/a del CEDEX
II. Mejora de la Eficiencia	OE.II.1. Procedimientos y Protocolos	Secretario/a del CEDEX
III. Potenciación de la I+D+i	OE.III.1. Transformación Digital	Jefe/a de la Unidad TIC
	OE.III.2. Sinergias entre Centros del CEDEX	Jefe/a del Gabinete del Director/a
	OE.III.3. Plan de Desarrollo de Capacidades de I+D+i	Responsable de la Unidad I+D+i
IV. Servicios a los Usuarios	OE.IV.1. Trabajo en Colaboración	Asesor/a de la Dirección
	OE.IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas	Jefe/a del Gabinete del Director/a
V. Servicio a la Sociedad	OE.V.1. Formación Abierta	Director/a del Gabinete de Formación
	OE.V.2. Comunicación	Coordinador/a de comunicación
OTE.I. Innovación en la Movilidad	OTE.I.1. Establecimiento del Centro de Innovación en la Movilidad	Responsable de la Unidad I+D+i
	OTE.I.2. Movilidad sostenible y Cambio Climático	Responsable de la Unidad I+D+i
	OTE.I.3. Innovación tecnológica	Responsable de la Unidad I+D+i
	OTE.I.4. Movilidad segura y conectada	Responsable de la Unidad I+D+i
	OTE.I.5. Movilidad urbana	Responsable de la Unidad I+D+i

Algunos de los indicadores han sido modificados con respecto al Plan de Actuación 2021 con el fin de corregir ciertas desviaciones, por lo que se presentan, a continuación, a modo de fichas agrupados por Objetivos específicos y Objetivos temáticos estratégicos.



OE.I.1. MEJORA DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN DE PERSONAL

Objetivo Específico

- Sentar las bases para adaptar la estructura de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral del Organismo al mejor cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con la dinámica de las necesidades de sus unidades y la evolución de sus efectivos, introduciendo elementos de fidelización que faciliten la acumulación y progreso de conocimiento mediante la consolidación y estabilización de efectivos
- Emplear la Formación para preservar y actualizar los máximos niveles de competencia para la I+D+i y habilidades para el desempeño, así como de desarrollo profesional personal de todos los trabajadores del Organismo

Actividades

Indicadores

I.1.1. Elaboración y Tramitación de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) incluyendo un estudio previo de necesidades de personal y prioridades por áreas y centros y dotación de una unidad de apoyo jurídico

I.1.1.1. Elaborar y tramitar RPT adecuada a prioridades Identificadas

I.1.2. Incorporación de personal: Propuesta de plazas de especialidades requeridas por el CEDEX para convocatorias de Cuerpos de Técnicos Facultativos de OOAA de MITMA y MITECO y solicitud de plazas de cuerpos generales. Incorporación de personal laboral especializado en trabajos de campo y de laboratorio. Preparación convocatorias anuales de personal investigador contratado. Propuesta de un Programa de Becas. Propuesta de incorporación de funcionarios interinos

I.1.2.1. Incrementar un 5% anual el número de plazas solicitadas por el CEDEX

I.1.2.2. Gestionar el 100% de las plazas vacantes de las RPT

I.1.2.3 Incrementar el número de iniciativas puestas en marcha para la incorporación de personal

I.1.3. Incentivos: Mejora de productividades y tratamiento de situaciones especiales (horario nocturno, trabajos en altura, teletrabajo, etc.)

I.1.3.1. Impulsar e Implantar mínimo un incentivo anualmente

I.1.4. Elaboración y ejecución de Plan de Formación Anual, atendiendo a temas horizontales y necesidades específicas de puestos y tramitación de acceso al Plan de Formación de MITECO

I.1.4.1. Elaboración del Plan

I.1.4.5. Mín. 90 % Presupuesto ejecutado en formación

Participantes

- Representantes de todos los centros y áreas específicas para indicar la situación en que se encuentran y solicitar la estructura que necesitan para el cumplimiento de sus funciones
- Recursos Humanos (Secretaría)
- Grupo de trabajo formado por representantes de todos los centros y áreas específicas para transmitir las necesidades formativas del personal de cada Centro al Gabinete de Formación
- Gabinete de Formación

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Jefe/a de Recursos Humanos (Secretaría)



OE.I.2. INSTALACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS Y RECURSOS GENERALES

Objetivo Especifico

- Las Instalaciones Técnico Científicas deben hacer al CEDEX el referente experimental en los ámbitos de la construcción, transporte, movilidad, agua, medio ambiente y cambio climático, manteniendo su posición singular en los campos tradicionales y consiguiéndola en los emergentes como recurso de primer nivel internacional
- Garantizar un adecuado nivel de funcionalidad de las instalaciones y del equipamiento general del CEDEX, que contribuya a la eficiencia y productividad del personal del Organismo, mediante acciones de mantenimiento y modernización

Actividades

Indicadores

I.2.1. Plan de Mantenimiento Integral de edificios e instalaciones con soporte de unidad de Obras y Mantenimiento, de vigilancia remota y presencial e inventario

I.2.1.1. Mín. 5 % Ejecución Programa Integral de Mantenimiento
I.2.1.2. % Inventario actualizado e incluido en SOROLLA

I.2.2. Instalaciones tecnocientíficas: Evaluar el estado del arte, realizar estudio de necesidades y detección de sinergias y posibilidades de optimización y usos innovadores de los equipos existentes, análisis sobre incorporación a Red de Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS) e implementación de un Plan de Inversiones Tecnológicas

I.2.2.1. Mín. 80% de tiempo anual de las instalaciones Técnico - Científicas
I.2.2.2. Mín. 90 % Programa Anual de Inversiones ejecutado

I.2.3. Parque Móvil: Adecuación, seguridad y electrificación

I.2.3.1. Nº nuevos vehículos (híbrido/eléctrico) 1/centro en 3 años
I.2.3.2. Nº puntos recarga eléctrica mín. 6/año

1.2.4. Elaborar y gestionar Programa anual de inversiones

I.2.4.1. Incrementar 5% equipos nuevos
I.2.4.2. Conseguir cobertura inalámbrica total

Participantes

- Grupo de trabajo formado por responsables de las instalaciones en los centros y áreas específicas
- Equipo de Mantenimiento y de Inversiones (Secretaría)
- Secretaría y todos los centros en: actualización del inventario, elaboración de acciones a realizar para el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, y priorización de las necesidades de modernización
- TIC: instalación de WIFI, renovación del parque informático e inclusión del inventario en la intranet para consulta interna

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Secretaría del CEDEX



OE.II.1. SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS

Objetivo Específico

- Afrontar la simplificación de los procedimientos internos en el CEDEX continuando el proceso de automatización de flujos administrativos, la revisión de protocolos, los métodos de información y la resolución de incidencias

Actividades

II.1.1. Elaboración de Procedimientos y Protocolos: Crear Grupos de Trabajo para la “Elaboración de procedimientos y protocolos”. Identificar, estudiar y elaborar los procedimientos y protocolos administrativos y aquellos que aseguren la calidad científica-técnica de la entidad ya existentes.

II.1.2. Difundir y hacer seguimiento de aplicación de procedimientos y protocolos

Indicadores

II.1.1.1. Elaboración y/o revisión de 5 protocolos administrativos al año

II.1.2.1. Difusión 100%

Participantes

- Grupos de Trabajo de “Elaboración de procedimientos y protocolos”
- Secretaría
- Comité de Dirección

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Secretaría del CEDEX



OE.III.1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo Específico

- Realizar un conjunto de acciones para el empleo de tecnologías habilitadoras en procesos administrativos y de carácter técnico – científicos que potencien la eficiencia y excelencia del CEDEX impulsando el talento colectivo de la Entidad

Actividades

III.1.1. Proyecto de Transformación Digital: Formación de Grupo de Trabajo para identificación de áreas adicionales de transformación, digitalización de datos y procesos, y soporte a la creación de sistemas de información, bases de datos, inventarios y catálogos. Tramitación electrónica de procesos técnicos y administrativos

Indicadores

III.1.1.1. Incremento 25% N° proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización: Big Data, drones, impresión 3D, inteligencia artificial, etc.

III.1.2. Realizar los proyectos del Plan de Digitalización del MITMA

III.1.2.1. 90 % cumplimiento Plan de Digitalización del MITMA en 3 años

III.1.3. Informar y formar sobre los procesos y resultados

III.1.3.1. Difusión 100% proyectos

Participantes

- Todos los centros
- Gabinete de Formación y Documentación
- TIC (Secretaría)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Jefe/a de la Unidad de TIC de la Secretaría



OE.III.2. PROMOCIÓN DE SINERGIAS ENTRE CENTROS DEL CEDEX

Objetivo Específico

- Potenciar los mecanismos de soporte del trabajo interno entre centros del CEDEX que mejoren la respuesta del Organismo ante complejos problemas reales de la sociedad, anticipándose a ellos y poniendo especialmente en juego sus capacidades pluridisciplinares.

Actividades

III.2.1. Mejorar mecanismos de comunicación interna CEDEX: visitas entre Centros, CEDEX Informa, jornadas divulgativas internas o reuniones previas a la propuesta de servicios

III.2.2. Planificar actuaciones sectoriales integradas

Indicadores

III.2.1.1. Incremento 60% en 3 años N° iniciativas de comunicación interna

III.2.2.1. Incremento 50% en 3 años N° tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto

Participantes

- Equipo Directivo del CEDEX
- Equipos de Proyecto

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Jefe/a del Gabinete de Dirección



OE.III.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE I+D+i DEL CEDEX

Objetivo Específico

- Impulsar la actividad de I+D+i del CEDEX al servicio de la sociedad que lo mantenga a la vanguardia del conocimiento en Construcción, Transportes y Movilidad, Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático de forma alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el avance hacia la economía circular y la mitigación y adaptación al cambio climático

Actividades	Indicadores
III.3.1. Programación y ejecución de las líneas de interés de I+D+i	III.3.1.1. Elaboración de la programación anual de I+D+i III.3.1.2. Incremento mín. 10% N° de proyectos de I+D+i en ejecución
III.3.2. Reforzar gestión económica y administrativa de la I+D+i	III.3.2.1. Incremento 10% N° de proyectos soportados
III.3.3. Asistencia a cursos externos, jornadas, congresos y fomento de intercambios cortos con centros relacionados con objetivo de I+D+i	III.3.3.1. Incremento mín. 10% N° asistencias e intercambios
III.3.4. Fomentar la difusión de resultados de I+D+i	III.3.4.1. Incremento mín. 10% N° artículos y monografías III.3.4.2 Incremento mín. 10% N° jornadas de I+D+i
III.3.5. Diseñar y crear Unidad Vigilancia y Prospectiva	III.3.5.1. Crear Unidad de I+D+i

Participantes

- Todos los centros
- Gabinete de Dirección

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i



OE.IV.1. TRABAJO EN COLABORACIÓN

Objetivo Específico

- Catalizar y potenciar las capacidades del CEDEX en la prestación de sus servicios y contribuir a la adquisición y diseminación de conocimiento mediante acciones en colaboración con otras entidades y organismos nacionales e internacionales del sector

Actividades

Indicadores

IV.1.1. Realizar catálogo de entidades nacionales e internacionales potenciales cooperadoras con el CEDEX y difusión interna de relaciones sectoriales para aprovechamiento conjunto

IV.1.1.1. Elaboración del catálogo entidades

IV.1.2. Mantener sistema de información sobre convocatorias de financiación de proyectos cooperativos

IV.1.2.1. Mantenimiento de información actualizada

IV.1.3. Posicionamiento relevante del CEDEX en Grupos de Trabajo y Redes de mayor interés para el sector

IV.1.3.1. Incremento mín. 10% N° protocolos donde se participa

IV.1.3.2. Incremento mín. 10 % N° de Entidades y Redes con presencia CEDEX

IV.1.4. Difusión interna de la participación y resultados en congresos y reuniones

IV.1.4.1. Difusión 100% N° notas de resultados elaboradas

Participantes

- Dirección de las unidades del CEDEX

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Asesor/a de la Dirección



OE.IV.2. ACTUACIONES SECTORIALES Y ESTRATEGIAS COMPARTIDAS

Objetivo Específico

- Potenciar el papel de asesoría, investigación e innovación del CEDEX en planes, programas y proyectos de las Administraciones y de los sectores en sus campos de actividad mediante acciones de aseguramiento de la calidad, aplicación de las mejores técnicas disponibles e incremento de la eficiencia
- Asegurar la incorporación en la Agenda de CEDEX de estrategias de especialización y actuación tecno científica compartidas con los órganos de las administraciones sectoriales responsables, optimizando su servicio a la sociedad mediante un contacto permanente que permita mantener la mejor sintonización del perfil del CEDEX con las necesidades de los sectores a los que sirve

Actividades	Indicadores
IV.2.1. Puesta al día precios públicos y tarifas del Organismo	IV.2.1.1. Actualizar Precios públicos y tarifas publicadas
IV.2.2. Elaborar catálogo de especialidades y servicios	IV.2.2.1. Actualizar catálogo de especialidades y servicios
IV.2.3. Mantener reuniones trimestrales de seguimiento técnico con usuarios	IV.2.3.1. 100 % reuniones trimestrales seguimiento
IV.2.4. Presentación pública de resultados de actividades con los usuarios principales	IV.2.4.1. Difusión mín 50% N° jornadas presentación de resultados de actividades con usuarios principales
IV.2.5. Encargos de los centros directivos	IV.2.5.1. Incremento 10% Planes de trabajo (encargos de los centros directivos) IV.2.5.2. Incremento 5% N° informes IV.2.5.3. Mantenimiento del nivel de Ingresos (€)
IV.2.6. Encargos de trabajos de otras entidades	IV.2.6.2. Ajuste nivel de Ingresos (€) para el cumplimiento 80/20 LCSP
IV.2.7. Formalización de planes de desarrollo por sectores incluyendo diagnóstico de sus necesidades y recursos requeridos y puesta en común con Centros Directivos relacionados	IV.2.7.1. Realización y presentación a entidades relacionadas de planes sectoriales de desarrollo 1/centro/año

Participantes

- Todas las Unidades del CEDEX

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Jefe/a del Gabinete de Dirección



OE.V.1. FORMACIÓN ABIERTA

Objetivo Específico

- Incrementar la formalización y transferencia de conocimiento del CEDEX, mediante la definición e implementación de un Programa de Formación que incluya actividades formativas para profesionales, tanto de carácter nacional como internacional

Actividades

V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta

Indicadores

V.1.1.1. Incremento mín.10% N° actividades formativas (AF) realizadas

V.1.1.2. Incremento mín 3 % N° horas impartidas

V.1.1.3. Incremento mín 3 % N° participantes

V.1.2. Proponer AF internacionales con Cooperación Internacional (AECID) y fomentar el apoyo de otras entidades colaboradoras

V.1.2.1. Incremento del 20% Propuestas realizadas

Participantes

- Equipo formado por el Gabinete de Formación y Documentación y un representante de cada Centro

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Director/a de Formación (Gabinete de Formación y Documentación)



OE.V.2. COMUNICACIÓN

Objetivo Específico

- Mejorar la conexión del CEDEX con la sociedad, dando visibilidad a las capacidades y a las contribuciones del Organismo al progreso en sus ámbitos de especialidad

Actividades

V.2.1. Unidad de Comunicación: Estandarización de procedimientos comunicación externa y gestión de Bases de datos para actividad comercial de acuerdo con RGPD

V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación, incluyendo el Catálogo Anual de Publicaciones CEDEX

V.2.3. Presencia en Internet

Indicadores

V.2.1.1. Crear Unidad de Comunicación

V.2.2.1. Incremento 10% N° libros

V.2.2.2. Incremento 10% N° artículos

V.2.2.3. Mantener N° documentos y ponencias

V.2.3.1. Actualizar diseño y contenido web CEDEX

V.2.3.2. Incremento mín. 10% N° noticias y eventos publicados en la web

Participantes

- Comité de Dirección
- Unidad de Comunicación
- Gabinete de Dirección
- Gabinete de Formación y Documentación
- Secretaría

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Coordinador/a de comunicación



OTE.I.1. APOYO A LA UNIDAD I+D+i

Objetivo Específico

- Establecimiento dentro del CEDEX de una Unidad específica dedicada a la investigación, desarrollo e innovación en materia de movilidad, definiendo los procedimientos y protocolos de actuación y colaboración entre las distintas Unidades del Cedex en proyectos de investigación y trabajos relacionados con la movilidad e impulsando sinergias que favorezcan una aproximación holística a la movilidad

Actividades

OTE I.1.3. Encargos específicos de los centros directivos en materia de movilidad

Indicadores

OTE I.1.3.1. Nº de encargos (1/año a partir de 2021)
OTE I.1.3.2. Nº informes (2/año a partir de 2021)

OTE I.1.4. Participación en proyectos de I+D+i sobre movilidad

OTE I.1.4.1. Nº de proyectos (3 proyectos en 3 años)

Participantes

- Dirección del CEDEX
- Todos los Centros

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i



OTE.I.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Específico

- Profundizar en el conocimiento del desarrollo de la movilidad de bajas emisiones y de las técnicas de mitigación y adaptación de las infraestructuras y sistemas de transporte al cambio climático
- Potenciar la incorporación del concepto de cambio climático y la economía circular, y sus repercusiones en la planificación, proyecto, construcción, explotación y abandono de las infraestructuras de transporte

Actividades

Indicadores

OTE I.2.1. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre movilidad de bajas emisiones

OTE I.2.1.1. Incremento mín. 20% N° de proyectos
OTE I.2.1.2. Incremento mín. 20% N° informes

OTE I.2.2. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre mitigación y adaptación al cambio climático

OTE I.2.2.1. Incremento mín. 20% N° de proyectos
OTE I.2.2.2. Incremento mín. 20% N° informes

OTE I.1.3. Colaboración y participación en iniciativas sobre planes y proyectos de infraestructuras de transporte

OTE I.1.3.1. Iniciar y mantener N° de colaboraciones

Participantes

- Centro de Estudios del Transporte/ Centro de Innovación en la Movilidad
- Centro de Técnicas Ambientales y Cambio Climático
- Centro de Estudios de Puertos y Costas

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i



OTE.I.3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo Específico

- Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para el diseño e implementación de nuevos modos de transporte y de sistemas relacionados con la movilidad
- Investigación sobre fuentes alternativas de energía y vehículos eléctricos

Actividades

Indicadores

OTE I.3.1. Transporte a muy alta velocidad Proyecto “Hyperloop”

OTE I.3.1.1. Cumplimiento del programa de trabajos del proyecto

OTE I.3.2. Trabajos innovadores en sistemas eléctricos de tracción, optimización de baterías y sistemas de recarga por inducción

OTE I.3.2.1. Nº de trabajos en los que se participa (3 en 3 años)

OTE I.3.3. Uso de drones para el estudio y seguimiento de la movilidad

OTE I.3.3.1. Nº de horas de vuelo de drones efectuadas en trabajos relacionados con la movilidad (8h/año mín. reiniciando en 2021)

OTE I.3.3.2. Nº de trabajos sobre utilización de drones (1/año, iniciando en 2021)

Participantes

- Centro de Estudios del Transporte/ Centro de Innovación en la Movilidad
- Laboratorio de Interoperabilidad (LIF)
- CIEMAT: Grupo de Energía y Electrónica de Potencia (colaboración)
- Dirección General de Tráfico (colaboración)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i



OTE.I.4. MOVILIDAD SEGURA Y CONECTADA

Objetivo Específico

- Aplicación de tecnologías de localización y comunicación a la gestión del transporte y el control de su seguridad, potenciando la transformación digital

Actividades

OTE I.4.1. Tecnologías de localización por satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems) y más concretamente el sistema europeo GALILEO en el transporte

OTE I.4.2. Adaptación de las infraestructuras a la conducción automática.

OTE I.4.3. Obtención y gestión de datos para el seguimiento, control y tarificación de los sistemas de gestión de tráfico y explotación de infraestructuras de transporte.

Indicadores

OTE I.4.1.1. Mantener N° de trabajos en los que se participa

OTE I.4.1.2. N° de ensayos en laboratorio (5 en 3 años)

OTE I.4.2.1. N° de proyectos en los que se participa (2/ año iniciando en 2021)

OTE I.4.3.1. N° de proyectos en los que se participa (3/ año)

OTE I.4.3.2. Incremento mín. 20% N° de trabajos relacionados con el uso de tecnología big data

Participantes

- Centro de estudios del Transporte (CET)/ Centro de Innovación en la Movilidad
- Laboratorio de Interoperabilidad (LIF)
- Centro de estudios de Puertos y Costas (CEPYC)
- Dirección General de Tráfico (colaboración)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i



OTE.I.5. MOVILIDAD URBANA Y PERIURBANA

Objetivo Específico

- Trabajar desde el ámbito técnico-científico en el impulso de la presencia de la Administración General en los planes de movilidad urbana, colaborando con los Entes Locales
- Profundizar en el análisis de las interacciones entre la movilidad urbana y la movilidad periurbana y regional

Actividades

OTE I.5.1. Participación activa en foros y grupos de trabajo sobre movilidad urbana y "smart cities"

Indicadores

OTE I.5.1.1. Nº de grupos en los que se participa (mín. 2/año)

OTE I.5.1.2. Nº de proyectos en los que se participa (3 en 3 años)

OTE I.5.2. Colaboración con la red "Eurocities"

OTE I.5.2.1. Consecución de una colaboración estable con Eurocities

Participantes

- Centro de estudios del Transporte (CET)/ Centro de Innovación en la Movilidad
- Centro de Estudios de Técnicas Ambientales y Cambio Climático (CETA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030



Coordinador

- Responsable de la Unidad I+D+i

5. Cronograma

A continuación, la tabla desarrolla el cronograma de las actividades contenidas en el Plan 2022.

CRONOGRAMA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020 - 2022 DEL CEDEX				
	2022			
	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS				
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal				
I. 1.1. Elaborar y tramitar RPT				
I.1.2. Incorporación de personal				
I.1.3. Mejorar incentivos				
I.1.4. Plan de Formación Anual				
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales				
I.2.1. Plan de Mantenimiento Integral edificios e instalaciones				
I.2.2. Uso de Instalaciones Técnico - Científicas				
I.2.3. Adecuación del Parque Móvil				
I.2.4. Renovación equipamiento informático				
II. MEJORA DE LA EFICIENCIA				
II.1. Simplificación de Procedimientos y Protocolos				
II.1.1. Elaboración de Procedimientos y Protocolos				
II.1.2. Difusión y seguimiento de Procedimientos y Protocolos				
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i				
III.1. Transformación Digital				
III.1.1 Proyecto de Transformación Digital				
III.2.1 Participación Plan de Digitalización MITMA				
III.3.1. Informar y formar sobre los procesos y resultados				
III.2. Promoción de Sinergias entre Centros del CEDEX				
II.2.1. Mejorar mecanismos de comunicación interna CEDEX				
III.2.2. Planificar actuaciones sectoriales integradas				
III.3. Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX				
III.3.1. Programación y ejecución de las líneas de interés de I+D+i				
III.3.2. Reforzar gestión de la I+D+i				
III.3.3. Asistencia a actividades de I+D+i externas				
III.3.4. Difusión de resultados de I+D+i				
III.3.5. Diseñar y crear Unidad Vigilancia y Prospectiva				
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS				
IV.1. Trabajo en Colaboración				
IV.1.1. Realizar catálogo de entidades nacionales e internacionales				
IV.1.2. Mantener sistema información de convocatorias de financiación de proyectos cooperativos				
IV.1.3. Posicionamiento relevante del CEDEX en Grupos de Trabajo y Redes				
IV.1.4. Difusión interna de participación y resultados en congresos				

CRONOGRAMA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020 - 2022 DEL CEDEX				
	2022			
	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas				
IV.2.1. Puesta al día precios públicos y tarifas del Organismo				
IV.2.2. Elaborar catálogo de especialidades y servicios				
IV.2.3. Reuniones trimestrales de seguimiento técnico con usuarios				
IV.2.4. Presentación pública de resultados de actividades con usuarios principales				
IV.2.5. Encargos de los centros directivos				
IV.2.6. Encargos de trabajos de otras entidades				
IV.2.7. Formalización de Planes de desarrollo por sectores				
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD				
V.1. Formación Abierta				
V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta				
V.1.2. Acciones formativas internacionales con AECID y otros apoyos				
V.2. Comunicación				
V.2.1. Unidad de Comunicación				
V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación				
V.2.3. Presencia en Internet				
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD				
OTE.I.1. Establecimiento del Centro de Innovación en la Movilidad (CIM)				
OTE I.1.3. Encargos específicos de los centros directivos en materia de movilidad				
OTE I.1.4. Participación en proyectos de I+D+i				
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático				
OTE I.2.1. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre movilidad de bajas emisiones				
OTE I.2.2. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre mitigación y adaptación al cambio climático				
OTE I.2.3. Colaboración y participación en iniciativas sobre planes y proyectos de infraestructuras de transporte				
OTE.I.3. Innovación Tecnológica				
OTE I.3.1. Proyecto "Hyperloop"				
OTE I.3.2. Trabajos innovadores en sistemas eléctricos de tracción, optimización de baterías y sistemas de recarga por inducción				
OTE I.3.3. Uso de drones para el estudio y seguimiento de la movilidad				
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada				
OTE I.4.1. Tecnologías de localización por satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems)				
OTE I.4.2. Adaptación de las infraestructuras a la conducción automática				
OTE I.4.3. Obtención y gestión de datos				
OTE.I.5. Movilidad urbana y periurbana				
OTE I.5.1. Participación activa en foros relevantes y grupos de trabajo sobre movilidad urbana y "smart cities"				
OTE I.5.2. Colaboración con la red "Eurocities"				

Tabla V. Cronograma de la ejecución el Plan de Actuación 2022

6. Indicadores

Las tablas siguientes recogen los indicadores establecidos para la evaluación del desarrollo del Plan Anual 2021.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Valor refer.	2022		
					PREVISIÓN	REALIZADO	% ALCANZADO
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS	I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal	I.1.1. Elaborar y tramitar RPT previo estudio de necesidades y prioridades del nuevo Estatuto	I.1.1.1. Elaborar y tramitar RPT adecuada a prioridades identificadas	N.A.	Tramitar	0	0
		I.1.2. Incorporación de personal	I.1.2.1. Incrementar un 5% anual el número de plazas solicitadas por el CEDEX	156	181	0	0
			I.1.2.2. Gestionar el 100% de las plazas vacantes de las RPT	140	100%	0	0
			I.1.2.3. Incrementar el número de iniciativas puestas en marcha para la incorporación de personal	3	5	0	0
		I.1.3. Mejorar incentivos	I.1.3.1. Impulsar e implantar mínimo un incentivo anualmente	1	1	0	0
		I.1.4. Plan de Formación Anual	I.1.4.1. Elaboración del Plan	Elaborado	Elaborar	0	0
	I.1.4.5. Min. 90% Presupuesto ejecutado en formación		100%	90%	0	0	
	I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales	I.2.1. Plan plurianual de Mantenimiento Integral de edificios e instalaciones	I.2.1.1. Min. 5 % Ejecución Programa Integral de Mantenimiento	5%	5%	0	0
			I.2.1.2. % inventario actualizado e incluido en SOROLLA	10%	40%	0	0
		I.2.2. Uso de Instalaciones Técnico - Científicas	I.2.2.1. Min. 80% de tiempo anual de las instalaciones Técnico - Científicas	78	80%	0	0
			I.2.2.2. Min. 90% Programa Anual de Inversiones ejecutado	88%	90%	0	0
		I.2.3. Adecuación del Parque Móvil	I.2.3.1. Nº nuevos vehículos (híbrido/eléctrico) 1/centro en 3 años	0	2	0	0
			I.2.3.2. Nº puntos recarga eléctrica mín. 6/año	0	6	0	0
		I.2.4. Renovación equipamiento informático	I.2.4.1. Incrementar 5% equipos nuevos	157	173	0	0
			I.2.4.2. Conseguir cobertura inalámbrica total	1	8	0	0

Tabla VI. Indicadores establecidos en el Plan de Actuación 2022 para el O.G.I

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Valor refer.	2022		
					PREVISIÓN	REALIZADO	% ALCANZADO
II. MEJORA DE LA EFICIENCIA	II.1. Simplificación de Procedimientos y Protocolos	II.1.1. Elaboración de Procedimientos y Protocolos	II.1.1.1. Elaboración y/o revisión 5 protocolos administrativos al año	5	5	0	0
		II.1.2. Difusión y seguimiento de procedimientos y protocolos	II.1.2.1. Difusión 100%	0%	100%	0%	0
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i	III.1. Transformación Digital	III.1.1. Proyecto de Transformación Digital	III.1.1.1. Incremento 25% Nº proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización	19	37	0	0
		III.1.2. Participación Plan de Digitalización MITMA	III.1.2.1. 90 % cumplimiento Plan de Digitalización del MITMA en 3 años	0	9	0	0
		III.1.3. Informar y formar sobre los procesos y resultados	III.1.3.1. Difusión 100% proyectos	25%	100%	0%	0
	III.2. Promoción de Sinergias entre Centros del CEDEX	III.2.1. Mejorar mecanismos de comunicación interna CEDEX	III.2.1.1. Incremento 60% Nº iniciativas de comunicación interna	2	8	0	0
		III.2.2. Planificar actuaciones sectoriales integradas	III.2.2.1. Incremento 50% en 3 años Nº tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto	5	8	0	0
	III.3. Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX	III.3.1. Programación y ejecución de las líneas de interés de I+D+i	III.3.1.1. Elaboración de la programación anual de I+D+i	N.A.	Elaboración	0	0
			III.3.1.2. Incremento mín. 10% Nº de proyectos de I+D+i en ejecución	45	60	0	0
		III.3.2. Reforzar gestión económica y administrativa de la I+D+i	III.3.2.1. Incremento mín. 10% Nº de proyectos soportados	50	67	0	0
		III.3.3. Asistencia a actividades de I+D+i externas	III.3.3.1. Incremento mín. 10% Nº asistencias e intercambios	29	39	0	0
		III.3.4. Difusión de resultados de I+D+i	III.3.4.1. Incremento mín. 10% Nº artículos y monografías	17	23	0	0
	III.3.4.2. Incremento mín. 10% Nº jornadas de I+D+i	1	1	0	0		
III.3.5. Diseñar y crear Unidad Vigilancia y Prospectiva	III.3.5.1. Crear Unidad I+D+i	N.A.	Creación	0	0		

Tabla VII. Indicadores establecidos en el Plan de Actuación 2022 para los O.G.II y III

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Valor refer.	2022			
					PREVISIÓN	REALIZADO	% ALCANZADO	
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS	IV.1. Trabajo en Colaboración	IV.1.1. Realizar catálogo de entidades nacionales e internacionales	IV.1.1.1. Elaboración del catálogo de entidades	N.A.	Revisión	0	0	
		IV.1.2. Mantener sistema de información sobre convocatorias de financiación de proyectos cooperativos	IV.1.2.1. Mantenimiento de información actualizada	N.A.	Cumplimiento	0	0	
		IV.1.3. Posicionamiento relevante del CEDEX en Grupos de Trabajo y Redes	IV.1.3.1. Incremento mín. 10% Nº protocolos donde se participa	2	3	0	0	
		IV.1.4. Difusión interna de participación y resultados en congresos	IV.1.4.1. Incremento mín. 10% Nº de Entidades y Redes con presencia CEDEX	62	83	0	0	
	IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas	IV.2.1. Puesta al día precios públicos y tarifas del Organismo	IV.2.1.1. Difusión 100% Nº notas de resultados elaboradas	20%	100%	0	0	
		IV.2.2. Elaborar catálogo de especialidades y servicios	IV.2.1.1. Actualizar Precios públicos y tarifas publicadas	N.A.	Preparación	0	0	
		IV.2.3. Reuniones trimestrales de seguimiento técnico con usuarios	IV.2.1.1. Actualizar catálogo de especialidades y servicios	N.A.	-	0	0	
		IV.2.4. Presentación pública de resultados de actividades con usuarios principales	IV.2.3.1. 100 % reuniones trimestrales seguimiento	80%	100% (pte)	0	0	
		IV.2.5. Encargos de los centros directivos	IV.2.4.1. Difusión mín 50% Nº jornadas presentación de resultados de actividades con usuarios principales	IV.2.4.1. Incremento 10% Planes de trabajo (encargos de los centros directivos)	13	17	0	0
			IV.2.5.1. Incremento 10% Planes de trabajo (encargos de los centros directivos)	IV.2.5.2. Incremento 5% Nº informes	219	254	0	0
			IV.2.5.2. Incremento 5% Nº informes	IV.2.5.3. Mantenimiento del nivel de Ingresos (€)	6.793.416	Cumplimiento	0	0
		IV.2.6. Encargos de trabajos de otras entidades	IV.2.6.2. Ajuste nivel de Ingresos (€) para el cumplimiento 80/20 LCSP	Cumplido	Cumplimiento	0	0	
		IV.2.7. Formalización de Planes de desarrollo por sectores	IV.2.7.1. Realización y presentación a entidades relacionadas de planes sectoriales de desarrollo 1/centro/año	0	8	0	0	

Tabla VIII. Indicadores establecidos en el Plan de Actuación 2022 para el O.G.IV

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Valor refer.	2022			
					PREVISIÓN	REALIZADO	% ALCANZADO	
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD	V.1. Formación Abierta	V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta	V.1.1.1. Incremento mín.10% Nº actividades formativas (AF) realizadas	6	8	0	0	
			V.1.1.2. Incremento mín 3 % Nº horas impartidas	770	841	0	0	
			V.1.1.3. Incremento mín. 3% Nº participantes	165	180	0	0	
	V.2. Comunicación	V.1.2. AF internacionales con AECID y otros apoyos	V.1.2.1. AF internacionales con AECID y otros apoyos	V.1.2.1. Incremento del 20% Nº propuestas realizadas	5	9	0	0
			V.2.1. Unidad de Comunicación	V.2.1.1. Crear Unidad de Comunicación	N.A.	-	0	0
		V.2.2.1. Incremento 10% Nº libros		4	5	0	0	
		V.2.2.2. Incremento 10% Nº artículos		17	23	0	0	
		V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación	V.2.2.3. Mantener Nº documentos y ponencias	58	58	0	0	
			V.2.3. Presencia en Internet	V.2.3.1. Actualizar diseño y contenido web CEDEX	N.A.	Contenido	0	0
		V.2.3.2. Incremento mín. 10% Nº noticias y eventos publicados en la web		11	15	0	0	

Tabla IX. Indicadores establecidos en el Plan de Actuación 2022 para el O.G.V

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Valor refer.	2022		
					PREVISIÓN	REALIZADO	% ALCANZADO
		OTE I.1.3. Encargos específicos de los centros directivos en materia de movilidad	OTE I.1.3.1. Nº de encargos (1/año a partir de 2021)	0	1	0	0
			OTE I.1.3.2. Nº informes (2/año a partir de 2021)	0	2	0	0
		OTE I.1.4. Participación en proyectos de I+D+i sobre movilidad	OTE I.1.4.1. Nº de proyectos (3 proyectos en 3 años)	0	1	0	0
	OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático	OTE I.2.1. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre movilidad de bajas emisiones	OTE I.2.1.1. Incremento mín. 20% Nº de proyectos	4	7	0	0
			OTE I.2.1.2. Incremento mín. 20% Nº informes	4	7	0	0
		OTE I.2.2. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre mitigación y adaptación al cambio climático	OTE I.2.2.1. Incremento mín. 20% Nº de proyectos	3	5	0	0
			OTE I.2.2.2. Incremento mín. 20% Nº informes	3	5	0	0
		OTE I.2.3. Colaboración y participación en iniciativas sobre planes y proyectos de infraestructuras de transporte	OTE I.2.3.1. Iniciar y mantener Nº de colaboraciones	0	2	0	0
	OTE.I.3. Innovación Tecnológica	OTE I.3.1. Transporte a muy alta velocidad Proyecto "Hyperloop"	OTE I.3.1.1. Cumplimiento del programa de trabajos del proyecto	N.A.	Cumplimiento del programa	0	0
		OTE I.3.2. Trabajos innovadores en sistemas eléctricos de tracción, optimización de baterías y sistemas de recarga	OTE I.3.2.1. Nº de trabajos en los que se participa (3 en 3 años)	0	3	0	0
			OTE I.3.3. Uso de drones para el estudio y seguimiento de la movilidad	OTE I.3.3.1. Nº de horas de vuelo de drones efectuadas en trabajos relacionados con la movilidad (8h/año mín. reiniciando en 2021)	0	8	0
			OTE I.3.3.2. Nº de trabajos sobre utilización de drones (1/año, iniciando en 2021)	0	1	0	0
	OTE.I.4. Movilidad segura y conectada	OTE I.4.1. Tecnologías de localización por satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems)	OTE I.4.1.1. Mantener Nº de trabajos en los que se participa	2	2	0	0
			OTE I.4.1.2. Nº de ensayos en laboratorio (5 en 3 años)	0	5	0	0
		OTE I.4.2. Adaptación de las infraestructuras a la conducción automática	OTE I.4.2.1. Nº de proyectos en los que se participa (2/año iniciando en 2021)	0	2	0	0
			OTE I.4.3. Obtención y gestión de datos	OTE I.4.3.1. Nº de proyectos en los que se participa (3/año)	3	3	0
		OTE I.4.3.2. Incremento mín. 20% Nº de trabajos relacionados con el uso de tecnología big data		2	3	0	0
	OTE.I.5. Movilidad urbana y periurbana	OTE I.5.1. Participación activa en foros relevantes y grupos de trabajo sobre movilidad urbana y "smart cities"	OTE I.5.1.1. Nº de grupos en los que se participa (mín. 2/año)	0	2	0	0
			OTE I.5.1.2. Nº de proyectos en los que se participa (3 en 3 años)	0	3	0	0
		OTE I.5.2. Colaboración con la red "Eurocities"	OTE I.5.2.1. Consecución de una colaboración estable con Eurocities	0	Continuación	0	0

Tabla X. Indicadores establecidos en el Plan de Actuación 2021 para el OTE. I

7. Conclusión

El presente documento describe el Plan Anual 2022 de desarrollo del Plan Trienal 2020 – 2022 de actuaciones del CEDEX. Se presenta el Marco de Referencia administrativo del CEDEX (cap. 2) y los datos fundamentales de su situación actual (cap. 3) en relación con sus fines y funciones, estructura organizativa, especialidades y actuaciones, así como su situación de personal e instalaciones, recursos financieros y entorno del Organismo. El cap. 4 presenta resumidamente los aspectos fundamentales del Plan 2020 – 2022 en el que se incardina el correspondiente al año 2022, algunos de sus elementos de estudio y los objetivos generales y específicos establecidos para el trienio. En este contexto, el cap. V presenta el cronograma del Plan 2022, indicando en particular las actividades que, en desarrollo de los diferentes objetivos serán objeto de actividad concreta a lo largo del año, Los indicadores a efectos de seguimiento se presentan en el Capítulo 6;

El cumplimiento del Plan Anual y el consiguiente avance del Plan 2020 – 2022 se espera contribuyan a incrementar, por una parte las potencialidades del CEDEX, y por otra el crecimiento del soporte que el Organismo presta a la sociedad en sus ámbitos de acción, y en primer lugar a los Ministerios MITMA y MITERD de la Administración General del Estado, ambos depositarios de grandes responsabilidades sociales, económicas y ambientales y sometidos a problemáticas emergentes, necesitadas de la aplicación de la mejor ciencia y tecnología.

La consecución de los objetivos planteados requiere el compromiso del personal del Organismo y de la organización en su conjunto, a lo que debe añadirse el imprescindible apoyo decidido por parte de ambos Ministerios MITMA y MITERD, que deben ser las principales fuerzas motrices para la actividad del CEDEX, dando soporte a sus estrategias de desarrollo interno para dotarse de los mejores medios y capacidades, y a su proyección externa mediante sus demandas directas de participación en proyectos, planes y programas de los departamentos y en la colaboración en la difusión en general de su actividad.

El informe de seguimiento del Plan de Actuación 2021 destaca la capacidad de resiliencia del CEDEX, al haber transformado muchas de las dificultades sobrevenidas en oportunidades y al haber sabido adaptarse con flexibilidad a la nueva situación. Continuando esta línea y pese a las dificultades añadidas en materia de recursos humanos, este Plan de Actuación para el ejercicio 2022 invita a trabajar, aprovechando este nuevo impulso para catalizar y acelerar nuevas formas de prestación de servicios con mayor eficiencia y eficacia, reforzando su función de centro de tecnologías al servicio de la sociedad.

8. Anexos: CATÁLOGO DE INDICADORES V3

CATÁLOGO DE INDICADORES

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022

CEDEX



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CEDEX
CENTRO DE ESTUDIOS
Y EXPERIMENTACIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

Versión 3

Nombre del indicador:			Referencia:
I.1.1.1. Elaborar y tramitar RPT adecuada a prioridades identificadas			I.1.1.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.1. Elaborar y tramitar RPT previo estudio de necesidades y prioridades del nuevo Estatuto	
Definición del indicador:			
Elaboración y tramitación de la Relación de Puestos de Trabajo del CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no se trabajó en este indicador		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.08333
Elaborar	Elaborar	Tramitar	
Desviación:			
Dado que no es posible completar este trabajo hasta que no estén los estatutos se pospone un año el objetivo			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:		Referencia:	
I.1.2.1. Incrementar un 5% anual el número de plazas solicitadas por el CEDEX		I.1.2.1.	
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.2. Incorporación de personal	
Definición del indicador:			
Incrementar en un 5% anual el número de plazas solicitadas por el CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
nº plazas solicitadas por el CEDEX $\geq 1.05 \times n \times$ (nº plazas solicitadas por el CEDEX el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
156	En el año 2020 se solicitaron en la OEP 72 plazas de funcionarios y 13 de laborales, en Funciona se ofrecieron en comisión de servicio 4 de funcionarios y en concurso 67 de funcionario (FG2/2020 y FE4/2019).		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
164	172	181	
Desviación:			
Se ha cambiado el indicador			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.1.2.2. Gestionar el 100% de las plazas vacantes de las RPT			I.1.2.2.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.2. Incorporación de personal	
Definición del indicador:			
Tramitar y publicar en todos los medios adecuados disponibles la totalidad de las plazas vacantes en la RPT vigente, tanto de personal funcionario como de personal laboral			
Fórmula o método de cálculo:			
nº plazas vacantes de la RPT gestionadas en el año = nº plazas vacantes totales de la RPT			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Dirección y RPT		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
140	A 31 de diciembre de 2020 había 95 plazas vacantes de funcionarios y 45 de laborales en ambas RPT, la de funcionarios y la de laborales		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
100%	100%	100%	
Desviación:			
Se ha cambiado el indicador			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:		Referencia:	
I.1.2.3 Incrementar el número de iniciativas puestas en marcha para la incorporación de personal		I.1.2.3.	
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.2. Incorporación de personal	
Definición del indicador:			
Aumentar el número de tipo de iniciativas puestas en marcha para la incorporación de personal (OEP, becas, funciona, etc.)			
Fórmula o método de cálculo:			
Sumatorio de tipos de iniciativas puestas en marcha para la incorporación de personal			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
3	Valor obtenido en el año 2019 (Escala M Fomento, TRACSA e I+D+i)		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
-	4	4	
Desviación:			
Se ha creado el indicador			
Versión:		Año:	
1		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.1.3.1. Impulsar e implantar mínimo un incentivo anualmente			I.1.3.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.3. Mejorar incentivos	
Definición del indicador:			
Implantar al menos un incentivo de mejora en las condiciones laborales de los empleados del CEDEX anualmente			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría y Recursos Humanos		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
1	Número de incentivos implantados en el 2020 (teletrabajo)		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.08333
1	1	1	
Desviación:			
Se ha cambiado el indicador			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.1.4.1. Elaboración del Plan			I.1.4.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.4. Plan de Formación Anual	
Definición del indicador:			
Elaboración del Plan de Formación Anual			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Departamento de Formación		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
Elaborado	En el año 2019 estaba elaborado		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.41667
Elaborar	Elaborar	Elaborar	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.1.4.5. Mín. 90 % Presupuesto ejecutado en formación			I.1.4.5.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.1. Mejora de Recursos Humanos y Formación de Personal		I.1.4. Plan de Formación Anual	
Definición del indicador:			
Ejecutar al menos el 90% del presupuesto asignado a formación			
Fórmula o método de cálculo:			
presupuesto ejecutado en formación $\geq 0.90 \times$ (presupuesto de formación)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de formación y Secretaría		Jefe/a de Recursos Humano (Secretaría)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
100%	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.41667
90%	90%	90%	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.1.1. Mín. 5 % Ejecución Programa Integral de Mantenimiento			I.2.1.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.1. Plan de Mantenimiento Integral de edificios e instalaciones	
Definición del indicador:			
Ejecutar al menos el noventa por ciento del presupuesto asignado al Programa Anual de Mantenimiento			
Fórmula o método de cálculo:			
presupuesto ejecutado del PAM \geq 0.90 x (presupuesto del PAM)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
5%	Valor obtenido en el año 2020		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
5%	5%	5%	
Desviación:			
Se ha modificado el indicador			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.1.2. % Inventario actualizado e incluido en SOROLLA			I.2.1.2.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.1. Plan de Mantenimiento Integral de edificios e instalaciones	
Definición del indicador:			
Actualizar e incluir en SOROLLA al menos el noventa por ciento del inventario a conseguir antes de la finalización del Plan estratégico 2020-2023			
Fórmula o método de cálculo:			
porcentaje alcanzado de actualización del inventario al final del Plan estratégico ≥ 40			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
10%	Valor obtenido en el año 2020		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
70%	20%	40%	
Desviación:			
Se ha modificado el indicador			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.2.1. Mín. 80 % de tiempo anual de las instalaciones Técnico - Científicas			I.2.2.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.2. Uso de Instalaciones Técnico - Científicas	
Definición del indicador:			
<p>Cuantificar el uso de las instalaciones tecnico - científicas del CEDEX, incluida la planificación del ensayo. Las instalaciones a contabilizar son: LIF (Lab. eurobaliza, Lab. eurocabina, Lab. Simulación tráfico), CET (Pista de ensayo), CEPYC (Canal gran escala, Tanque oleaje multidireccional, Simulador de maniobra, Lab. lucha contra contaminación), LG (Cajón ferroviario, mesa sísmica, equipos geofísica), CEH (Lab. hidraulica), LCEYM (Ensayos materiales) (un total de 13 instalaciones por 12 meses = 156)</p>			
Fórmula o método de cálculo:			
sumatorio (instalación x meses en funcionamiento)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de los Centros y Laboratorios		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
78	Al no haberse podido cuantificar en 2019, se establece como referencia que todas las instalaciones siglares fueron utilizadas un periodo de tiempo equivalente a medio año (13 x 6 = 78)		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
80%	80%	80%	
Desviación:			
Se cambia el indicador porque no refleja un valor útil dentro del objetivo específico, y dentro de otro objetivo este indicador sería redundante			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.2.2. Mín. 90 % Programa Anual de Inversiones ejecutado			I.2.2.2.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.2. Uso de Instalaciones Técnico - Científicas	
Definición del indicador:			
Ejecutar al menos el noventa por ciento del presupuesto asignado al Programa Anual de Inversiones			
Fórmula o método de cálculo:			
presupuesto del Programa Anual de inversiones ejecutado $\geq 0.90 \times$ (presupuesto PAI)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
88%	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
90%	90%	90%	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.3.1. Nº nuevos vehículos (híbrido/eléctrico) 1/centro en 3 años			I.2.3.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.3. Adecuación del Parque Móvil	
Definición del indicador:			
Incrementar el parque de vehículo híbridos/eléctricos en uno por cada centro (10 vehículos = 5 Centros+3 Laboratorios+ 1 Secretaria + 1 Dirección) al final del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº vehículos híbridos/eléctricos adquiridos al final del Plan estratégico \geq 10			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
6	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
I.2.3.2. Nº puntos recarga eléctrica mín. 6/año		I.2.3.2.	
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.3. Adecuación del Parque Móvil	
Definición del indicador:			
Incrementar el número de puntos de recarga de coches eléctricos en 6 al año			
Fórmula o método de cálculo:			
nº puntos de recarga eléctrica instalados en el año \geq 6			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
6	6	6	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.4.1. Incrementar 5% equipos nuevos			I.2.4.1.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.4. Renovación equipamiento informático	
Definición del indicador:			
Numero de equipos nuevos adquiridos durante la vigencia del plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
$n^{\circ} \text{ equipos nuevos en el periodo de vigencia del Plan estratégico} \geq 1.05 \times (n^{\circ} \text{ equipos nuevos en el periodo de vigencia del Plan estratégico de los años anteriores})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
157	Valor obtenido en el año 2020		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
157	165	173	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
I.2.4.2. Conseguir cobertura inalámbrica total			I.2.4.2.
Objetivo General:			
I. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
I.2. Instalaciones Técnico Científicas y Recursos Generales		I.2.4. Renovación equipamiento informático	
Definición del indicador:			
Conseguir cobertura inalámbrica en todo el CEDEX al término del Plan estratégico. Los espacios a cubrir son 8 (CET, CEPYC, CEH, LIF, CETA, LG, LM, Secretaria), sumando 1 si hay cobertura total y 0.5 si la cobertura es parcial.			
Fórmula o método de cálculo:			
$(\text{espacios con cobertura total}) + (\text{espacios con cobertura parcial}) \times 0.5 = 8$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
1	En 2019 tenían cobertura parcial Secretaría y CEPYC		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
4	6	8	
Desviación:			
Modificación en la forma de contabilización			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
II.1.1.1. Elaboración y/o revisión 5 protocolos administrativos al año			II.1.1.1.
Objetivo General:			
II. MEJORA DE LA EFICIENCIA			
Objetivo específico:		Actividad:	
II.1. Simplificación de Procedimientos y Protocolos		II.1.1. Elaboración de Procedimientos y Protocolos	
Definición del indicador:			
Elaboración y/o revisión de 5 protocolos cada año			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de protocolos administrativos elaborados/revisados en el año \geq 5			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
5	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	8.33333
5	5	5	
Desviación:			
Se ha modificado el número de protocolos a revisar			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
II.1.2.1. Difusión 100%			II.1.2.1.
Objetivo General:			
II. MEJORA DE LA EFICIENCIA			
Objetivo específico:		Actividad:	
II.1. Simplificación de Procedimientos y Protocolos		II.1.2. Difusión y seguimiento de procedimientos y protocolos	
Definición del indicador:			
Difusión de los protocolos elaborados/revisados en el año a través de "CEDEX Informa" e Intranet CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de protocolos elaborados/revisados difundidos en el año = nº de protocolos elaborados/revisados en el año			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Secretario/a del CEDEX	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	8.33333
100%	100%	100%	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.1.1.1. Incremento 25% Nº proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización		III.1.1.1.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.1. Transformación Digital		III.1.1. Proyecto de Transformación Digital	
Definición del indicador:			
Incremento del 25% anual el nº de proyectos desarrollados por el Organismo en los que se emplea tecnología habilitadora de la digitalización: Big Data, drones, impresión 3D, inteligencia artificial, etc respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$n^{\circ} \text{ proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización en el año } n \geq n \times 1.25 \times (n^{\circ} \text{ proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización del año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de cada Centro y Laboratorio del CEDEX		Jefe/a de la Unidad de TIC de la Secretaría	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
19	Número de proyectos que utilizan tecnología habilitadora de digitalización realizados en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.85185
24	30	37	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
III.1.2.1. 90 % cumplimiento Plan de Digitalización del MITMA en 3 años			III.1.2.1.
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.1. Transformación Digital		III.1.2. Participación Plan de Digitalización MITMA	
Definición del indicador:			
Participar en el Plan de Digitalización del MITMA realizando en 3 años al menos el 90% de los proyectos del Plan (9 de los 10 proyectos que contempla)			
Fórmula o método de cálculo:			
n° proyectos del Plan de digitalización del MITMA desarrollados al final del Plan estratégico $\geq 0.90 \times (n^{\circ}$ proyectos del Plan de digitalización del MITMA)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de cada Centro y Laboratorio del CEDEX		Jefe/a de la Unidad de TIC de la Secretaría	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.85185
3	6	9	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
III.1.3.1.Difusión 100% proyectos			III.1.3.1.
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.1. Transformación Digital		III.1.3. Informar y formar sobre los procesos y resultados	
Definición del indicador:			
Dar a conocer el proceso de participación de todos y cada uno de los proyectos de digitalización y los resultados obtenidos (el 100% será la suma de lo realizado en los indicadores III.1.1 y III.1.2)			
Fórmula o método de cálculo:			
nº proyectos difundidos en el año = nº proyectos realizados en el año			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de cada Centro y Laboratorio del CEDEX		Jefe/a de la Unidad de TIC de la Secretaría	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
25%	Valor obtenido en el año 2020		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.85185
100%	100%	100%	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
III.2.1.1. Incremento 60% Nº iniciativas de comunicación interna			III.2.1.1.
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.2 Promoción de Sinergias entre Centros del CEDEX		II.2.1. Mejorar mecanismos de comunicación interna CEDEX	
Definición del indicador:			
Conocer el Nº de iniciativas de comunicación interna desarrolladas en común entre centros y laboratorios del CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
$\text{nº de iniciativas de comunicación interna desarrolladas el año } n \geq n \times 1.60 \times (\text{nº de iniciativas de comunicación interna del año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Responsable de comunicación interna del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
3	Número d iniciativas de comunicación interna realizadas en le 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.77778
5	8	12	
Desviación:			
Se ha modificado el incremento de trianual a anual			
Versión:		Año:	
2		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
III.2.2.1. Incremento 50% en 3 años Nº tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto			III.2.2.1.
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.2 Promoción de Sinergias entre Centros del CEDEX		III.2.2. Planificar actuaciones sectoriales integradas	
Definición del indicador:			
Incrementar en un 50% al término del Plan estratégico el nº de actividades o proyectos genéricos en común con la participación de personal adscrito a diferentes centros y laboratorios del CEDEX compartiendo aplicaciones, aparatos de medida, equipos de ensayo, etc.			
Fórmula o método de cálculo:			
$\text{n}^\circ \text{ tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto al final del Plan estratégico} \geq 1.50 \times (\text{n}^\circ \text{ tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto al inicio del Plan estratégico})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Dirección de cada Centro y Laboratorio		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
5	Número de tareas desarrolladas por equipos integrados de proyecto en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.77778
6	7	8	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
III.3.1.1. Elaboración de la programación anual de I+D+i			III.3.1.1.
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.1. Programación y ejecución de las líneas de interés de I+D+i	
Definición del indicador:			
Elaboración de la programación anual en la que se recojan las actividades de I+D+i a desarrollar por el Organismo			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no existía la necesidad de elaborarlo		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
Elaboración	Elaboración	Elaboración	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.1.2. Incremento mín. 10% N° de proyectos de I+D+i en ejecución		III.3.1.2.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.1. Programación y ejecución de las líneas de interés de I+D+i	
Definición del indicador:			
Incrementar un 10% anual el número de proyectos de I+D+i en ejecución respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° de proyectos de I+D+i en ejecución en el año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ de proyectos de I+D+i en ejecución en el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
45	Número de proyectos de I+D+i en ejecución en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
50	54	60	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.2.1. Incremento mín. 10% Nº de proyectos soportados		III.3.2.1.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.2. Reforzar gestión de la I+D+i	
Definición del indicador:			
Incrementar un 10% anual el número de proyectos de I+D+i a los que prestar soporte económico y administrativo con respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° proyectos soportados en el año $n \geq n - 1 \cdot 1.10 \times (n^{\circ}$ proyectos soportados del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría y Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
50	Número de proyectos soportados en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
55	60.5	66.55	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.3.1. Incremento mín. 10% N° asistencias e intercambios		III.3.3.1.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.3. Asistencia a actividades de I+D+i externas	
Definición del indicador:			
Incrementar un 10% anual el nº de asistencias a cursos externos, jornadas, congresos, etc., e intercambios cortos con otros organismos similares con respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° de asistencias e intercambios en el año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ de asistencias e intercambios en el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Dirección y Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
29	Número de asistencias e intercambios realizados en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
32	35	39	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.4.1. Incremento mín. 10% Nº artículos y monografías		III.3.4.1.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.4. Difusión de resultados de I+D+i	
Definición del indicador:			
Nº de artículos y monografías publicados con resultados de I+D+i			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de artículos y monografías I+D+i en el año \geq nº de artículos y monografías I+D+i del año anterior			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación y Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
17	Número de artículos y monografías realizados en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
19	21	23	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.4.2. Incremento mín. 10% Nº jornadas de I+D+i		III.3.4.2.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.4. Difusión de resultados de I+D+i	
Definición del indicador:			
Incrementar al menos un 10% anual el nº de Jornadas de difusión de la I+D+i organizadas con respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$\text{nº de jornadas de I+D+i realizadas el año } n \geq n \times 1.10 \times (\text{nº de jornadas de I+D+i realizadas el año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación y Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
1	Número de jornadas de I+D+i realizadas en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
1	1	1	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
III.3.5.1. Crear Unidad I+D+i		III.3.5.1.	
Objetivo General:			
III. POTENCIACIÓN DE LA I+D+i			
Objetivo específico:		Actividad:	
III.3 Desarrollo de Capacidades de I+D+i del CEDEX		III.3.5. Diseñar y crear Unidad Vigilancia y Prospectiva	
Definición del indicador:			
Crear una Unidad de vigilancia y Prospectiva			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Dirección		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no existía la necesidad de crearla		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
-	Diseño	Creación	
Desviación:			
Cambio de nombre de la Unidad			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.1.1.1. Elaboración del catálogo de entidades			IV.1.1.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.1. Trabajo en Colaboración		IV.1.1. Realizar catálogo de entidades nacionales e internacionales	
Definición del indicador:			
Elaborar el catálogo de entidades nacionales e internacionales			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Asesor/a de la Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no se había realizado		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.08333
Elaboración	Elaboración	Revisión	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.1.2.1. Mantenimiento de información actualizada			IV.1.2.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.1. Trabajo en Colaboración		IV.1.2. Mantener sistema de información sobre convocatorias de financiación de proyectos cooperativos	
Definición del indicador:			
Mantener la información sobre convocatorias de financiación de proyectos cooperativos actualizada			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Asesor/a de la Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no se realizó		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.08333
Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.1.3.1. Incremento mín. 10% Nº protocolos donde se participa			IV.1.3.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.1. Trabajo en Colaboración		IV.1.3. Posicionamiento relevante del CEDEX en Grupos de Trabajo y Redes	
Definición del indicador:			
Aumentar en al menos un 10% anual la participación en grupos de trabajo y redes respecto del valor de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° proyectos donde se participa el año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ proyectos donde se participa el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Asesor/a de la Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
2	Número de proyectos donde se participa en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1,04167
2	2	3	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.1.3.2. Incremento mín. 10 % Nº de Entidades y Redes con presencia CEDEX			IV.1.3.2.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.1. Trabajo en Colaboración		IV.1.3. Posicionamiento relevante del CEDEX en Grupos de Trabajo y Redes	
Definición del indicador:			
Aumentar al menos en un 10% anual las entidades y redes en las que participa el CEDEX respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° participaciones en entidades y redes del año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ participaciones en entidades y redes el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Asesor/a de la Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
62	Número de entidades y redes con presencia CEDEX en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.04167
68	75	83	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.1.4.1. Difusión 100% Nº notas de resultados elaboradas			IV.1.4.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.1. Trabajo en Colaboración		IV.1.4. Difusión interna de participación y resultados en congresos	
Definición del indicador:			
Difundir todas las participaciones en congresos del CEDEX, en forma de nota técnica sobre la participación y los resultados en la jornada			
Fórmula o método de cálculo:			
nº notas de resultados elaboradas difundidas este año = nº notas de resultados elaboradas este año			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Asesor/a de la Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
20%	Número de notas de resultados elaboradas en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.08333
100%	100%	100%	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.1.1. Actualizar Precios públicos y tarifas publicadas			IV.2.1.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.1. Puesta al día precios públicos y tarifas del Organismo	
Definición del indicador:			
Actualizar los precios públicos y las tarifas del CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	Esta actividad no se realizó en el año de referencia (2019)		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.19048
Preparación	Preparación	Preparación	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.2.1. Actualizar catálogo de especialidades y servicios			IV.2.2.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.2. Elaborar catálogo de especialidades y servicios	
Definición del indicador:			
Elaborar el catálogo de especialidades y servicios desarrollados por le CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia (2019) no se actualizó		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.19048
Elaboración	Actualización	-	
Desviación:			
Se cambia el nombre de Elaborar a ctualizar pues ya está elaborado			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.3.1. 100 % reuniones trimestrales seguimiento			IV.2.3.1.
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.3. Reuniones trimestrales de seguimiento técnico con usuarios	
Definición del indicador:			
Realizar reuniones de seguimiento técnico con usuarios de todos los proyectos de forma trimestrales			
Fórmula o método de cálculo:			
nº reuniones seguimiento técnico con usuarios por proyecto al trimestre \geq 1			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de los centros y Laboratorios		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
80%	Valor obtenido en el 2020		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.19048
100%	100%	100% (pte)	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.4.1. Difusión mín 50% N° jornadas presentación de resultados de actividades con usuarios principales			IV.2.4.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.4. Presentación pública de resultados de actividades con usuarios principales	
Definición del indicador:			
Difundir al menos el 90% de las jornadas de presentación de resultados de actividades con usuarios principales			
Fórmula o método de cálculo:			
$\frac{\text{nº jornadas de presentación de resultados de actividades con usuarios principales difundidas en el año} \geq 0.90 \times (\text{nº jornadas de presentación de resultados de actividades con usuarios principales realizadas en el año})}{\text{nº jornadas de presentación de resultados de actividades con usuarios principales realizadas en el año}}$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0%	Valor obtenido en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.19048
50%	50%	50%	
Desviación:			
Se ha reducido el porcentaje del 90 al 50% porque no todos los trabajos son susceptibles de ser presentados, solo los interesantes			
Versión:		Año:	
2		2021	

Nombre del indicador:		Referencia:	
IV.2.5.1. Incremento 10% Planes de trabajo (encargos de los centros directivos)		IV.2.5.1.	
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.5. Encargos de los centros directivos	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 10% anual el número de encargos realizados al CEDEX por los centros directivos de los que depende respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° planes de trabajo en el año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ planes de trabajo del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
13	Número de encargos de los centros directivos en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.39683
14	16	17	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
IV.2.5.2. Incremento 5% Nº informes		IV.2.5.2.	
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.5. Encargos de los centros directivos	
Definición del indicador:			
Incremento del 5% anual del número de informes publicados relacionados directamente con los encargos realizados al CEDEX por los centros directivos de los que depende respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° de informes del año $n \geq n \times 1.05 \times (n^{\circ}$ de informes del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Servicio de Publicaciones a través del Gabinete de Formación y Documentación		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
219	Número de informes realizados en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.39683
230	241	254	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.5.3. Mantenimiento del nivel de Ingresos (€)			IV.2.5.3.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.5. Encargos de los centros directivos	
Definición del indicador:			
Mantener el nivel de ingresos anual que se impute a los encargos realizados por los centros directivos del CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
nivel de ingresos del año \geq nivel de ingresos del año de referencia			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
6793416	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.39683
Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.6.2. Ajuste nivel de Ingresos (€) para el cumplimiento 80/20 LCSP			IV.2.6.2.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.6. Encargos de trabajos de otras entidades	
Definición del indicador:			
Ajustar los ingresos obtenidos durante el ejercicio por encargo de centros directivos (80%) y de otros (20%)			
Fórmula o método de cálculo:			
nivel de ingresos provenientes de encargos de entidades diferentes a los centros directivos este año \leq 0.20 (nivel de ingresos totales de este año)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
Cumplido	En el año de referencia (2019) se cumplió		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.59524
Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
IV.2.7.1. Realización y presentación a entidades relacionadas de planes sectoriales de desarrollo 1/centro/año			IV.2.7.1.
Objetivo General:			
IV. SERVICIOS A LOS USUARIOS			
Objetivo específico:		Actividad:	
IV.2. Actuaciones Sectoriales y Estrategias Compartidas		IV.2.7. Formalización de Planes de desarrollo por sectores	
Definición del indicador:			
Número de proyectos iniciados por cada centro/laboratorio cuya finalidad sea la realización y presentación a entidades externas, de planes de desarrollo sectoriales impulsados por el CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
nº presentaciones realizadas a entidades relacionadas sobre planes sectoriales de desarrollo ≥ 8 (5 Centros y 3 Laboratorios = 8)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores de los centros y laboratorios		Jefe/a del Gabinete de Dirección	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.19048
8	8	8	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
V.1.1.1. Incremento mín.10% N° actividades formativas (AF) realizadas			V.1.1.1.
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.1. Formación Abierta		V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta	
Definición del indicador:			
Aumento de al menos un 10% anual en el número de acciones formativas realizadas respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° actividades formativas realizadas del año $n \geq n \times 1.10 \times (n^{\circ}$ actividades formativas realizadas en el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formacion		Director/a de Formación (Gabinete de Formación y Documentación)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
6	Número de actividades formativas realizadas en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.38889
7	7	8	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.1.1.2. Incremento mín 3 % Nº horas impartidas		V.1.1.2.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.1. Formación Abierta		V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta	
Definición del indicador:			
Aumentar al menos un 3% anual el nº de horas impartidas con respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° horas impartidas en el año $n \geq n \times 1.03 \times (n^{\circ}$ horas impartidas en el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación		Director/a de Formación (Gabinete de Formación y Documentación)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
770	Número de horas impartidas en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.38889
793	817	841	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.1.1.3. Incremento mín. 3% Nº participantes		V.1.1.3.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.1. Formación Abierta		V.1.1. Elaborar Plan Anual de Formación Abierta	
Definición del indicador:			
Aumentar en al menos un 3% anual el número de participantes respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° participantes en el año $n \geq n \times 1.03 \times (n^{\circ}$ participantes del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación		Director/a de Formación (Gabinete de Formación y Documentación)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
165	Número de participaciones en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.38889
170	175	180	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
V.1.2.1. Incremento del 20% Nº propuestas realizadas			V.1.2.1.
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.1. Formación Abierta		V.1.2. AF internacionales con AECID y otros apoyos	
Definición del indicador:			
Incrementar en un 20% anual el número de propuestas realizadas respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° propuestas realizadas en el año $n \geq n \times 1.20 \times (n^{\circ}$ de propuestas realizadas el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación, Gabinete del Director/a y Dirección de los centros y laboratorios		Director/a de Formación (Gabinete de Formación y Documentación)	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
5	Número de propuestas realizadas en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	4.16667
6	7	9	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.2.1.1. Crear Unidad de Comunicación		V.2.1.1.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.1. Unidad de Comunicación	
Definición del indicador:			
Realizar todas las acciones y trámites necesarios, siguiendo las fases establecidas, para la puesta en marcha efectiva y eficaz de una unidad de Comunicación			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Dirección del CEDEX		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el 2019 no se había creado la unidad		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	2.77778
Inicio	Inicio y creación	-	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
V.2.2.1. Incremento 10% Nº libros			V.2.2.1.
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 10% anual el número de libros editados por el CEDEX que formen parte del Catálogo Anual de Publicaciones CEDEX respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$\text{nº libros en el año } n \geq n \times 1.10 \times (\text{nº libros del año año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación (Servicio de Publicaciones)		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
4	Número de libros editados en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.92593
4	5	5	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.2.2.2. Incremento 10% Nº artículos		V.2.2.2.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación	
Definición del indicador:			
Aumentar un 10% anual el número de artículos de difusión de la actividad publicados por personal del CEDEX en publicaciones internas y externas respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° artículos en el año $\geq 1.10 \times$ (n° artículos del año anterior)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación (Servicio de Publicaciones) y Dirección de los centros y laboratorios		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
17	Número de artículos publicados en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.92593
19	21	23	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.2.2.3. Mantener Nº documentos y ponencias		V.2.2.3.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.2. Elaborar y desarrollar Plan de Comunicación	
Definición del indicador:			
Mantener el número de documentos y ponencias realizadas en el año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de documentos y ponencias en el año \geq nº de documentos y ponencias del año de referencia			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete de Formación y Documentación (Servicio de Publicaciones) y Dirección de los centros y laboratorios		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
58	Número de documentos y ponencias en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.92593
58	58	58	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
V.2.3.1. Actualizar diseño y contenido web CEDEX		V.2.3.1.	
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.3. Presencia en Internet	
Definición del indicador:			
Realizar todas las acciones y trámites necesarios, siguiendo las fases establecidas, para la actualización del diseño y del contenido de la web del CEDEX			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete del Director/a		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En el año de referencia 2019 no se realizó		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.38889
Diseño	Diseño	Contenido	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
V.2.3.2. Incremento mín. 10% N° noticias y eventos publicados en la web			V.2.3.2.
Objetivo General:			
V. SERVICIO A LA SOCIEDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
V.2. Comunicación		V.2.3. Presencia en Internet	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 10% anual el número de noticias y eventos publicados en la web del CEDEX respecto del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
nº noticias y eventos publicados en la web el año n \geq n x 1.10 x (nº noticias y eventos publicados en la web el año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Gabinete del Director/a		Coordinador/a de comunicación	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
11	Número de noticias y eventos publicados en la web en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.38889
12	13	15	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.1.3.1. Nº de encargos (1/año a partir de 2021)		OTE I.1.3.1.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.1. Establecimiento del Centro de Innovación en la Movilidad (CIM)		OTE I.1.3. Encargos específicos de los centros directivos en materia de movilidad	
Definición del indicador:			
Realizar al menos un encargo al año en materia de innovación en la movilidad a partir del año 2021			
Fórmula o método de cálculo:			
nº encargos sobre innovación a la movilidad en el año ≥ 1			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaria del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.41667
-	1	1	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.1.3.2. Nº informes (2/año a partir de 2021)		OTE I.1.3.2.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.1. Establecimiento del Centro de Innovación en la Movilidad (CIM)		OTE I.1.3. Encargos específicos de los centros directivos en materia de movilidad	
Definición del indicador:			
Elaborar al menos dos informes al año en materia de innovación en la movilidad a partir del año 2021			
Fórmula o método de cálculo:			
nº informes sobre innovación a la movilidad en el año ≥ 2			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.41667
-	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.1.4.1. Nº de proyectos (3 proyectos en 3 años)		OTE I.1.4.1.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.1. Establecimiento del Centro de Innovación en la Movilidad (CIM)		OTE I.1.4. Participación en proyectos de I+D+i sobre movilidad	
Definición del indicador:			
Haber desarrollado 3 proyectos en materia de innovación en la movilidad al término del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº proyectos sobre innovación a la movilidad desarrollados durante el Plan estratégico ≥ 3			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.83333
1	1	1	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.2.1.1. Incremento mín. 20% Nº de proyectos			OTE I.2.1.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático		OTE I.2.1. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre movilidad de bajas emisiones	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 20% anual el número de proyectos sobre movilidad de bajas emisiones respecto al año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$n^{\circ} \text{ proyectos de movilidad de bajas emisiones en el año } n \geq n \times 1.20 \times (n^{\circ} \text{ proyectos de movilidad de bajas emisiones del año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
4	Número de proyectos de movilidad de bajas emisiones en 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
5	6	7	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.2.1.2. Incremento mín. 20% Nº informes			OTE I.2.1.2.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático		OTE I.2.1. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre movilidad de bajas emisiones	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 20% anual el número de informes sobre innovación en la movilidad respecto a los del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
n° informes de innovación en la movilidad en el año $n \geq n \times 1.20 \times (n^{\circ}$ informes de innovación en la movilidad del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
4	Número de informes de innovación en la movilidad en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
5	6	7	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.2.2.1. Incremento mín. 20% Nº de proyectos			OTE I.2.2.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático		OTE I.2.2. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre mitigación y adaptación al cambio climático	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 20% anual el número de proyectos sobre mitigación y adaptación al cambio climático respecto a los del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$n^{\circ} \text{ proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en el año } n \geq n \times 1.20 \times (\text{n}^{\circ} \text{ proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático del año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
3	Número de proyectos sobre mitigación y adaptación al cambio climático en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
4	4	5	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.2.2.2. Incremento mín. 20% Nº informes		OTE I.2.2.2.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático		OTE I.2.2. Trabajos y proyectos de I+D+i sobre mitigación y adaptación al cambio climático	
Definición del indicador:			
Aumentar en un 20% anual el número de informes sobre mitigación y adaptación al cambio climático respecto a los del año de referencia			
Fórmula o método de cálculo:			
$n^{\circ} \text{ informes de mitigación y adaptación al cambio climático en el año } n \geq n \times 1.20 \times (\text{n}^{\circ} \text{ informes de mitigación y adaptación al cambio climático del año de referencia})$			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
3	Número de informes sobre mitigación y cambio climático en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
4	4	5	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.2.3.1. Iniciar y mantener Nº de colaboraciones			OTE I.2.3.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.2. Movilidad sostenible y cambio climático		OTE I.2.3. Colaboración y participación en iniciativas sobre planes y proyectos de infraestructuras de transporte	
Definición del indicador:			
Iniciar y mantener dos colaboraciones anuales en iniciativas sobre planes y proyectos de infraestructuras de transporte			
Fórmula o método de cálculo:			
nº colaboraciones del año \geq 2			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Secretaría del CEDEX		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
2	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.3.1.1. Cumplimiento del programa de trabajos del proyecto			OTE I.3.1.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.3. Innovación Tecnológica		OTE I.3.1. Transporte a muy alta velocidad Proyecto "Hyperloop"	
Definición del indicador:			
Evidenciar las fases y trámites realizados con respecto al programa establecido del Proyecto de transporte a muy alta velocidad "Hyperloop"			
Fórmula o método de cálculo:			
No aplica			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Director del LIF		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
N.A.	En 2019 aun no se desarrolla Hyperloop		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
Elaborar pliego	Elaborar pliego y licitación	Cumplimiento del programa	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.3.2.1. Nº de trabajos en los que se participa (3 en 3 años)		OTE I.3.2.1.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.3. Innovación Tecnológica		OTE I.3.2. Trabajos innovadores en sistemas eléctricos de tracción, optimización de baterías y sistemas de recarga por inducción	
Definición del indicador:			
Haber participado en 3 trabajos cuya naturaleza presente innovación en sistemas eléctricos de tracción, optimización de baterías y sistemas de recarga por inducción al término del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de trabajos en los que se ha participado durante el Plan estratégico ≥ 3			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Director del LIF		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
Preparar	1	3	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.3.3.1. Nº de horas de vuelo de drones efectuadas en trabajos relacionados con la movilidad (8h/año mín. reiniciando en 2021)		OTE I.3.3.1.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.3. Innovación Tecnológica		OTE I.3.3. Uso de drones para el estudio y seguimiento de la movilidad	
Definición del indicador:			
Realizar al menos 8 horas de vuelo de drones al año en trabajos en cuya naturaleza se encuentre la movilidad a partir de 2021			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de horas de vuelo de drones efectuadas en trabajos relacionados con la movilidad en el año ≥ 8			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Responsable de la gestión del uso de los Drones; Directores de los centros y laboratorios		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
0	8	8	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:		Referencia:	
OTE I.3.3.2.. Nº de trabajos sobre utilización de drones (1/año, iniciando en 2021)		OTE I.3.3.2.	
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.3. Innovación Tecnológica		OTE I.3.3. Uso de drones para el estudio y seguimiento de la movilidad	
Definición del indicador:			
Realizar un trabajo al año en los que se utiliza el vuelo de drones y en cuya naturaleza se encuentra la movilidad a partir del 2021			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de trabajos sobre movilidad en los que se utilizan drones en el año ≥ 1			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
0	1	1	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.4.1.1. Mantener N° de trabajos en los que se participa			OTE I.4.1.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada		OTE I.4.1. Tecnologías de localización por satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems)	
Definición del indicador:			
Mantener el número de trabajos relativos a la aplicación de tecnologías de localización y comunicación en la gestión del transporte y el control de su seguridad			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de trabajos en los que se participa en el año \geq nº trabajos en los que se participó en el año de referencia			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores y responsables de movilidad de los centros y laboratorios		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
2	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
2	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.4.1.2. Nº de ensayos en laboratorio (5 en 3 años)			OTE I.4.1.2.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada		OTE I.4.1. Tecnologías de localización por satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems)	
Definición del indicador:			
Haber realizado 5 ensayos en laboratorio relativos a la aplicación de tecnologías de localización y comunicación en la gestión del transporte y el control de su seguridad al término del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de ensayos en laboratorios realizados sobre tecnologías de localización por satélite al final del Plan estratégico ≥ 5			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Responsables de laboratorios de ensayos, Directores de centros y laboratorio		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
1	3	5	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.4.2.1. Nº de proyectos en los que se participa (2/año iniciando en 2021)			OTE I.4.2.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada		OTE I.4.2. Adaptación de las infraestructuras a la conducción automática	
Definición del indicador:			
Participar en 2 proyectos al año relativos a la adaptación de las infraestructuras a la conducción automática a partir de 2021			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de proyectos sobre conducción automática en los que se participa en el año ≥ 2			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores y responsables de movilidad de los centros y laboratorios		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.11111
0	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.4.3.1. N° de proyectos en los que se participa (3/año)			OTE I.4.3.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada		OTE I.4.3. Obtención y gestión de datos	
Definición del indicador:			
Participar en 3 proyectos al año relativos a la obtención y gestión de datos para el seguimiento, control y tarificación de los sistemas de gestión de tráfico y explotación de infraestructuras de transporte			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de proyectos relativos a la obtención y gestión de datos para el seguimiento, control y tarificación de los sistemas de gestión de tráfico y explotación de infraestructuras de transporte en los que se participa en el año ≥ 3			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores y responsables de movilidad de los centros y laboratorios		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
3	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
3	3	3	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.4.3.2. Incremento mín. 20% Nº de trabajos relacionados con el uso de tecnología big data			OTE I.4.3.2.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.4. Movilidad segura y conectada		OTE I.4.3. Obtención y gestión de datos	
Definición del indicador:			
Registro del número de trabajos relacionados con el uso de la tecnología big data aplicados a la obtención y gestión de datos para el seguimientos, control y tarificación de los sistemas de gestión del tráfico y explotación de infraestructuras del transporte			
Fórmula o método de cálculo:			
n° trabajos realcionados con el uso del big data del año $n \geq n \times 1.20 \times (n^{\circ}$ trabajos del año de referencia)			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Directores y responsables de movilidad de los centros y laboratorios		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
2	Número de trabajos relacionados con el uso de la tecnología big data en el 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.55556
2	3	3	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.5.1.1. Nº de grupos en los que se participa (mín. 2/año)			OTE I.5.1.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.5. Movilidad urbana y periurbana		OTE I.5.1. Participación activa en foros relevantes y grupos de trabajo sobre movilidad urbana y "smart cities"	
Definición del indicador:			
Participar en al menos 2 grupos de trabajo y foros relacionados con la movilidad urbana y "smart cities" al año			
Fórmula o método de cálculo:			
nº de grupos de trabajo y foros relacionados con la movilidad urbana y "smart cities" en los que se participa en el año ≥ 2			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Responsable de la Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.83333
2	2	2	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.5.1.2. Nº de proyectos en los que se participa (3 en 3 años)			OTE I.5.1.2.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.5. Movilidad urbana y periurbana		OTE I.5.1. Participación activa en foros relevantes y grupos de trabajo sobre movilidad urbana y "smart cities"	
Definición del indicador:			
Haber participado en 3 proyectos relacionados con la movilidad urbana y periurbana al término del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº proyectos relacionados con la movilidad urbana y periurbana en los que se ha participado al término del Plan estratégico ≥ 3			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	0.83333
1	2	3	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	

Nombre del indicador:			Referencia:
OTE I.5.2.1. Consecución de una colaboración estable con Eurocities			OTE I.5.2.1.
Objetivo General:			
OTE.I. INNOVACIÓN EN LA MOVILIDAD			
Objetivo específico:		Actividad:	
OTE.I.5. Movilidad urbana y periurbana		OTE I.5.2. Colaboración con la red "Eurocities"	
Definición del indicador:			
Haber establecido un contacto estrecho de colaboración con la plataforma Eurocities al término del Plan estratégico			
Fórmula o método de cálculo:			
nº colaboraciones estables con Eurocities al término del Plan estratégico \geq 1			
Fuentes de información:		Responsable recogida información:	
Unidad de I+D+i		Responsable de la Unidad I+D+i	
Periodicidad del cálculo:			
Anual			
Referencia:			
0	Valor obtenido en el año 2019		
Previsiones:			Ponderación:
2020	2021	2022	1.66667
Preparar	Preparar y consecución	Continuación	
Desviación:			
No			
Versión:		Año:	
1		2020	